

Objetivo: *Modernizar el comercio y servicios local tradicional impulsando particularmente el fortalecimiento de las MiPyMEs, para la vinculación con el comercio moderno, asimismo, la atracción de inversiones para el establecimiento de unidades económicas y la generación de nuevos empleos, mediante la capacitación, equipamiento y rehabilitación, permitiendo su desarrollo, así como el de sus productos, con la participación de los tres niveles de gobierno, iniciativa privada y organizaciones empresariales.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a la modernización del comercio tradicional, mediante prácticas eficientes de comercialización, adquiriendo características del comercio moderno como promociones, descuentos, gama de productos, sucursales y terminales punto de venta para el consumidor.	Tasa de variación de promociones para incorporar proyectos nuevos en el comercio moderno en el Estado de México.	$((\text{Número de promociones con el comercio moderno en el año actual} / \text{Número de promociones con el comercio moderno en el año anterior}) - 1) * 100$	7.14	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé 15 proyectos nuevos de comercio moderno en los que destacan corporativos comerciales de autoservicios, departamentales y especializadas, con el fin de aprovechar las ventajas competitivas que ofrece la entidad, lo que representa el incremento del 7.14 por ciento, con relación a los 14 proyectos del año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las unidades económicas comerciales operan con esquemas modernos y canales eficientes de comercialización, por los servicios de capacitación, asesoría, desarrollo del producto.	Porcentaje de servicios brindados para el comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial.	$(\text{Número de servicios brindados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial} / \text{Número de servicios programados para el sector comercio en materia de modernización tradicional y vinculación comercial}) * 100$	100.00	En 2024, se prevé brindar 1 mil 439 servicios en materia de modernización tradicional y vinculación comercial, con el objetivo de fortalecer al sector comercial y de servicios, lo que representa el 100 por ciento de los servicios programados.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
Proyectos de cadenas de Autoservicio, Departamentales y vinculación con distribuidores a escala para mercados públicos, centros de abasto y micros negocios de tradición aperturados que contribuyen a impulsar la modernidad del sector comercio.	Porcentaje de proyectos nuevos en apertura por cadenas de Autoservicio, Departamentales y Especializadas.	$(\text{Proyectos nuevos aperturados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas} / \text{Proyectos nuevos programados por las cadenas comerciales de Autoservicio, Departamentales y Especializadas}) * 100$	100.00	Para 2024, se prevé incorporar 95 nuevos proyectos por las cadenas comerciales de Autoservicio Departamentales y Especializadas, lo que significa el 100 por ciento de los proyectos programados; a fin de impulsar el comercio interno y contribuir a la constante generación de empleos dignos y bien pagados.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Realización de cursos, asesorías y vinculaciones en materia comercial que favorezca la modernización del sector comercio en mercados, centros de abasto y pequeños productores.	Porcentaje de beneficiarios en cursos, asesorías y vinculaciones para la modernización comercial.	$(\text{Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial realizados} / \text{Número de beneficiarios a través de cursos de capacitación, asesoría y vinculación para la modernización comercial programados}) * 100$	100.00	En 2024, se estima beneficiar a 2 mil 790 empresarios y comerciantes, a través de cursos, asesorías y vinculaciones en temas relacionados con esquemas modernos y canales eficientes de comercialización, lo que representa la atención del 100 por ciento de los beneficiarios programados a capacitar.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Promoción internacional**

Objetivo: Incrementar la inversión extranjera y el comercio exterior, a través de la promoción e impulso de los sectores más competitivos de la entidad.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al incremento de inversión extranjera directa en el Estado de México, mediante la difusión de las ventajas competitivas y comparativas del territorio, así como los incentivos, asesoramiento y facilidades que otorga el Gobierno Estatal para la actividad económica.	Porcentaje del registro de la inversión extranjera en el Estado de México.	(Monto de inversión extranjera registrada en el periodo / Monto de inversión extranjera programada en el periodo) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé un monto de inversión extranjera directa de 2 mil 145 millones de dólares, derivada de las actividades de identificación, promoción, atracción y seguimiento de la inversión extranjera, asignando de manera eficiente los recursos a todos los niveles; lo que representa la captación del 100 por ciento de la meta programada, generando oportunidades y bienestar para la población mexiquense.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los inversionistas extranjeros materializan sus proyectos de inversión extranjera directa en la entidad y la generación de empleos.	Porcentaje del registro de empleos generados por inversión extranjera directa en el Estado de México.	(Número de empleos generados en el periodo / Número de empleos programados en el periodo) *100	100.00	En 2024, se estima generar 16 mil 758 empleos en la entidad por inversión extranjera directa, impulsando el bienestar de todas y todos, derivado de las actividades de identificación, promoción, atracción y seguimiento de la inversión extranjera, impulsando la mejora continua atendiendo las necesidades de los mexiquenses; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los empleos programados para el periodo.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Delegaciones extranjeras de empresarios atendidas que invierten en la entidad.	Porcentaje de atención a las delegaciones y misiones extranjeras que desean invertir en la entidad.	(Número de atenciones a delegaciones extranjeras realizadas en el periodo / Número de atenciones a delegaciones extranjeras programadas en el periodo) *100	100.00	Para 2024, se prevé atender 12 delegaciones y misiones de inversionistas extranjeros que buscan invertir sus capitales en la entidad generando nuevas oportunidades que cubran las necesidades de los mexiquenses; lo que representa la atención del 100 por ciento de las delegaciones programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Empresas atendidas con proyectos en temas relacionados con el comercio exterior.	Porcentaje de empresas atendidas con los programas de Comercio Exterior.	(Empresas atendidas en el año / Empresas programadas en el año) *100	100.00	Durante 2024, se atenderán 884 empresas mexiquenses en materia de comercio exterior como fase de expansión impulsando los proyectos de inversión; lo que representa el 100 por ciento de las empresas y colocar sus productos en el extranjero.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>A.1.1. Participación de servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico en eventos de carácter internacional promocionando las ventajas competitivas del Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de participaciones en eventos de carácter internacional de la Secretaría de Desarrollo Económico, en donde se promocionen las ventajas competitivas del Estado de México.</p>	<p>(Número de participaciones en eventos internacionales realizados en el periodo / Número de participaciones en eventos internacionales programados en el periodo) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2024, se espera participar en 10 eventos de carácter internacional, en donde se promocionan las ventajas competitivas del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de los eventos programados a participar.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>A.2.1. Promoción internacional del Estado de México, a través de visitas de misiones y ferias de los servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p>	<p>Porcentaje de visitas al extranjero a través de viajes de promoción internacional por parte de servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico.</p>	<p>(Número de visitas promocionales al extranjero realizadas en el periodo / Número de visitas promocionales al extranjero programadas en el periodo) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2024, se prevé realizar 3 visitas promocionales al extranjero por parte de servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Económico, donde presentarán las ventajas competitivas del Estado de México para la Atracción de Inversión Extranjera, lo que representa el 100 por ciento de los viajes promocionales programados a realizar.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

Objetivo: *Mejorar los procesos que se orientan a la generación de los empleos que demandan los mexicanos para su pleno desarrollo, potenciando y aprovechando sus vocaciones y capacidades para incrementar la productividad y competitividad de la entidad en beneficio de todos los mexicanos.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a disminuir el desempleo y mejorar la calidad de vida de la Población Económicamente Activa desocupada y subocupada que requiere un empleo, a través de la vinculación con la oferta de vacantes de las unidades económicas de la entidad mexicana.	Tasa de variación de desempleo en el Estado de México de la población en edad de trabajar.	$((\text{Tasa de desempleo del año actual en el Estado de México} / \text{Tasa de desempleo del año anterior en el Estado de México}) - 1) * 100$	-2.78	Para el ejercicio fiscal 2024, se estima una tasa de desempleo en el Estado de México del 3.5 por ciento, lo que representa un decremento del 2.78 por ciento, en relación a lo registrado el año anterior que fue de 3.6 por ciento.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La Población Económicamente Activa, desocupada y subocupada son colocadas en un empleo formal.	Porcentaje de personas empleadas en un empleo formal en el Estado de México.	$(\text{Número de personas ocupadas en un empleo formal} / \text{Número de personas Económicamente Activas}) * 100$	42.00	Durante 2024, se prevé la ocupación de 3 millones 410 mil personas en un empleo, lo que representa el 42 por ciento, con relación a los 8 millones 120 mil Personas Económicamente Activas en la Entidad.	Estratégico Eficiencia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Capacitación para el trabajo otorgada a los inscritos en cursos de capacitación.	Porcentaje en la eficiencia de egresión de los capacitados inscritos en cursos de capacitación para el trabajo.	$(\text{Número de egresados de los cursos de capacitación para el trabajo} / \text{Número total de inscritos en cursos de capacitación para el Trabajo}) * 100$	83.33	En 2024, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, estima que egresen 105 mil personas de los cursos de capacitación para el trabajo, para promover empleos dignos y bien remunerados, lo que representa la eficiencia terminal del 83.33 por ciento, con relación a las 126 mil personas inscritas en los cursos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Población Económicamente Activa empleada en el sector informal.	Porcentaje de Población Económica Activa empleada en el Sector Informal.	$(\text{Tasa de ocupación en el Sector Informal} / \text{Tasa de Informalidad Laboral}) * 100$	56.19	Para 2024, se estima que 4 millones 400 mil personas estén ocupadas en un empleo informal, lo que representa el 56.19 por ciento sobre el total de la población ocupada económicamente activa, de un total de 7 millones 830 mil personas en la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Capacitación y actualización de Instructores de las escuelas de artes y oficios.	Porcentaje de la plantilla de instructores capacitados en temas referentes a las especialidades que imparten dentro de las escuelas de artes y oficios.	(Número total de instructores capacitados de la plantilla / Número total de instructores vigentes a la plantilla) *100	23.26	En 2024, se estima capacitar a 100 instructores en temas referentes a las especialidades que se imparten dentro de las escuelas de artes y oficios, lo que representa el 23.26 por ciento, con relación a los 430 instructores vigentes en la plantilla.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.2. Capacitación a mujeres egresadas de Cursos de Capacitación para el Trabajo y Capacitación Específica para el Autoempleo en el Estado de México.	Porcentaje de mujeres egresadas de cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo en el Estado de México.	(Número total de mujeres egresadas en cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo / Número total de egresados en cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo) *100	74.44	En 2024, se estima que, el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el Trabajo Industrial, prevé que 100 mil 500 mujeres egresen de los cursos de capacitación para el trabajo y capacitación específica para el autoempleo, lo que representa el 74.44 por ciento de los 135 mil egresados en estos cursos.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Aceptación de Cotizaciones por el sector productivo, público y educativo de la modalidad de capacitación acelerada específica.	Porcentaje de cotizaciones aceptadas por el sector productivo, público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica.	(Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada aceptadas / Número total de cotizaciones de cursos de capacitación acelerada específica elaboradas) *100	86.36	Durante 2024, se prevé aceptar 190 cotizaciones por el sector productivo público y educativo de los cursos de capacitación acelerada específica, lo que representa el 86.36 por ciento, con relación a las 220 cotizaciones específicas elaboradas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Atención de personas con discapacidad y adultos mayores en los sectores privado y público.	Porcentaje de personas con discapacidad y adultos mayores atendidas en los sectores privado y público.	(Número de personas con discapacidad y adultos mayores atendidos / Número de personas con discapacidad y adultos mayores programados a atender) *100	100.00	Durante 2024, se estima atender 2 mil personas con discapacidad y adultos mayores con un empleo en los sectores público y privado, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Atención a las personas en busca de un trabajo vinculadas por medio de bolsa de trabajo y ferias de empleo.	Porcentaje de personas vinculadas por medio de Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo.	(Número de personas vinculadas (Bolsa y Ferias) / Número de personas atendidas (Bolsa y Ferias)) *100	69.09	Al finalizar 2024, se vinculará a través de bolsa de trabajo y ferias de empleo a un total de 171 mil 182 personas, lo que representa un 69.09 por ciento del total de personas atendidas, que asciende a 247 mil 782 solicitantes.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.3. Vinculación de vacantes ofertadas a través de Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo.	Porcentaje de vinculación con vacantes ofertadas a través de Bolsa de Trabajo y Ferias de Empleo.	(Número de personas vinculadas (Bolsa y Ferias) / Número de vacantes ofertadas (Bolsa y Ferias)) *100	70.36	En el ejercicio 2024, se vinculará a través de bolsa de trabajo y ferias de empleo a un total de 171 mil 182 personas lo que representa un 70.36 por ciento de un total de 243 mil 287 vacantes ofertadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.4. Colocación de personas en un empleo formal a través de Ferias de empleo.	Porcentaje de colocación mediante Ferias de Empleo.	(Número de personas colocadas / Número de solicitudes atendidas) *100	42.03	Al finalizar 2024, se pretende colocar a un total de 9 mil 509 personas mediante las Ferias de Empleo, esto es 42.03 por ciento de las personas solicitantes, que asciende a 22 mil 623.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Objetivo: *Promover e incentivar el desarrollo de las actividades agrícolas mediante el otorgamiento de apoyos directos a los productores, que propicien mayor productividad en sus unidades de trabajo, incrementen los volúmenes de producción y mejoren los ingresos en el campo mexiquense.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a fortalecer los ingresos de las familias rurales dedicadas a la siembra de cultivos agrícolas, mediante acciones de apoyo económico, y practicas agroecológicas que se traduzcan en incrementos en el valor de la producción agrícola estatal.	Tasa de variación del valor de la producción agrícola del Estado de México.	$((\text{Valor de la producción agrícola año actual} / \text{Valor de la producción agrícola año anterior}) - 1) * 100$	1.00	Para el ejercicio fiscal 2024, se prevé que el valor de la producción agrícola sea de 22 mil 389 millones 131 mil pesos en beneficio de la población mexiquense; lo que representa el incremento del 1.0 por ciento, con respecto al valor de producción del año anterior que fue de 22 mil 167 millones 457 mil pesos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
El volumen de producción de los principales cultivos agrícolas se contribuye al incrementa por medio de incentivos económicos y practicas agroecológicas que innovan las actividades productivas y mejoran sus bajos rendimientos.	Tasa de variación del volumen de producción agrícola del Estado de México.	$((\text{Volumen de la producción agrícola estatal año actual} / \text{Volumen de la producción agrícola estatal año anterior}) - 1) * 100$	1.01	Durante 2024, se estima que el volumen de producción en los principales cultivos sea de 6 millones 999 mil 266.67 toneladas; lo que representa el incremento del 1.01 por ciento, con relación a los 6 millones 929 mil 467 toneladas de producción agrícola estatal. Por tal motivo, se busca que la agricultura satisfaga las necesidades presentes y futuras de los mexiquenses.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Superficie apoyada con insumos, para la siembra de cultivos agrícolas mediante la entrega de incentivos económicos para inducir la productividad.	Tasa de variación de la superficie apoyada con insumos agrícolas en los principales cultivos.	$((\text{Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos en el año actual} / \text{Superficie apoyada con insumos en los principales cultivos año anterior}) - 1) * 100$	17.64	En 2024, se prevé apoyar 760 mil hectáreas con insumos agrícolas en los principales cultivos, lo que representa un incremento de 17.64 por ciento con respecto a las 646.04 mil hectáreas apoyadas en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Maíz cultivado en el Estado de México con mayores rendimientos.	Tasa de variación del rendimiento de producción de maíz en el Estado de México.	$((\text{Rendimiento de producción de maíz del año actual} / \text{Rendimiento de producción de maíz del año anterior}) - 1) * 100$	0.98	Para 2024, se espera un rendimiento de 4.14 toneladas de producción de maíz por hectárea, lo que significa el incremento de 0.98 por ciento, respecto al rendimiento de 4.10 toneladas por hectárea del año anterior.	De Gestión Eficiencia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Atención a solicitudes de productores para la adquisición de insumos agrícolas.	Porcentaje de atención a solicitudes con insumos agrícolas.	$(\text{Número de solicitudes autorizadas con insumos} / \text{Número de solicitudes programadas a atender con insumos}) * 100$	100.00	Durante 2024, se prevé autorizar 3 mil 695 solicitudes de insumos, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes programadas.	De Gestión Eficiencia Semestral

<p>A.1.2. Ejecución de programa de supervisión y verificaciones en campo de apoyos otorgados a productores para Insumos agrícolas.</p>	<p>Porcentaje de supervisiones de los apoyos entregados para insumos agrícolas.</p>	<p>(Número de supervisiones aleatorias realizadas / Número de supervisiones programadas a realizar) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En el ejercicio 2024, la Dirección General de Agricultura, prevé realizar 880 visitas aleatorias para dar cumplimiento al programa de supervisión y verificación de los apoyos otorgados para insumos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas a realizar.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.1. Identificación de parcela y productor para la obtención de muestras aleatorias al cultivo de maíz en el Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de muestra aleatoria representativa de siembra de maíz.</p>	<p>(Superficie total muestreada de maíz año actual / Superficie total sembrada de maíz año actual) *100</p>	<p>17.00</p>	<p>En 2024, se prevé realizar el muestreo aleatorio de 83 mil 162.98 hectáreas de maíz, para realizar la estimación de rendimientos, lo que representa el 17 por ciento de las 489 mil 194.20 hectáreas de la superficie total de maíz sembrada en la entidad.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Fomento a productores rurales**

Objetivo: *Mejorar las condiciones de los productores rurales de la entidad, mediante acciones integrales de fomento a la producción rural con la implementación de proyectos productivos y sociales, coadyuvando para su posicionamiento en los mercados locales, nacionales e internacionales.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a generar condiciones económicas favorables de las unidades de producción familiar, mediante la capacitación, fortalecimiento, constitución y fomento para incrementar su productividad en el sector primario.	Porcentaje de Unidades de producción familiar constituidas en el Estado de México.	(Unidades de producción familiar constituidas / Total de unidades de producción en el Estado de México) *100	0.42	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé constituir 420 unidades de producción familiar, que representan el 0.42 por ciento de las 99 mil unidades de producción en el Estado de México, para elevar las condiciones de vida de las familias de productores rurales y la producción de los productos del campo.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las unidades de producción agropecuaria; acceden a los apoyos para mantener una buena dinámica de producción y ampliar su capacidad productiva, para implementar prácticas sostenibles y vincularse al mercado y generar ingresos.	Porcentaje de unidades de producción que acceden a apoyos y se vincularon al mercado y generaron ingresos.	(Unidades de producción que se vincularon al mercado y generaron ingresos / Total de unidades de producción apoyadas con alguno de los componentes) *100	100.00	Para 2024, se espera que se vinculen 420 unidades de producción al mercado y puedan generar ingresos, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la totalidad de las unidades de producción apoyadas con alguno de los componentes.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Documento entregado para formalizar a productores agropecuarios por rama productiva.	Porcentaje de productores agropecuarios que reciben acta constitutiva y/o de restructuración, boleta de registro o constancia.	(Documentos entregados a productores agropecuarios de acta constitutiva y/o de restructuración, boleta de registro o constancia / Total de documentos programados a entregar a productores agropecuarios) *100	100.00	En 2024, se estima entregar 60 documentos a productores agropecuarios de acta constitutiva y/o de restructuración, boleta de registro o constancia, para cumplir el 100 por ciento de los documentos programados a entregar.	De Gestión Eficacia Semestral
C.2. Unidades de producción familiar capacitación para el mejoramiento de sus procesos de producción.	Porcentaje de capacitación y/o asistencia técnica impartida a unidades de producción familiar.	(Capacitaciones y/o asistencia técnica impartidas a unidades de producción familiar / Total de capacitaciones programadas a unidades de producción familiar) *100	100.00	Para 2024, se impartirán 60 capacitaciones y/o asistencia técnica impartidas a unidades de producción familiar, lo que significa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficacia Semestral
C.3. Apoyos entregados a productores para la ejecución de proyectos agropecuarios.	Porcentaje de productores apoyados para la ejecución de proyectos agropecuarios.	(Productores atendidos para ejecutar proyectos agropecuarios / Total de productores programados a ejecutar proyectos agropecuarios) *100	100.00	En 2024, se atenderán 100 productores para ejecutar proyectos agropecuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento la meta programada.	De Gestión Eficacia Semestral

C.4. Productores atendidos para el desarrollo de sus marcas y la comercialización de sus productos.	Porcentaje de personas productoras que reciben asesoría para el desarrollo de sus marcas.	(Personas productoras atendidas para asesoría en el desarrollo de sus marcas / Personas productoras que solicitan asesoría para el desarrollo de sus marcas) *100	100.00	Durante 2024, se prevé asesorar 60 productores para el desarrollo de sus marcas de comercialización de productos, así como en la identidad visual y normativa de las mismas; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.5. Personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización.	Porcentaje de personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización.	(Personas productoras beneficiadas con asistencia en materia de comercialización / Personas productoras programados para la asistencia en materia de comercialización) *100	100.00	Para 2024, se prevé beneficiar 36 personas productoras con asistencia en materia de comercialización y poder incrementar la competitividad en las actividades agropecuarias, agroindustriales y acuícolas del Estado de México; lo que representa el 100 por ciento de las personas productoras programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Atención de productores agropecuarios para su constitución y/o reestructuración.	Porcentaje de productores agropecuarios atendidos para su constitución y/o reestructuración.	(Productores agropecuarios atendidos para su constitución y/o reestructuración / Total de productores programados para su constitución y/o reestructuración) *100	100.00	En 2024, se atenderán 75 productores agropecuarios para su constitución y/o reestructuración, lo que representa el 100 por ciento de productores programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Recepción de solicitudes de las unidades de producción familiar para obtener capacitación y/o asistencia técnica.	Porcentaje de solicitudes de las unidades de producción familiar para obtener capacitación y/o asistencia técnica.	(Unidades de producción capacitadas / Total de Unidades de producción programadas) *100	100.00	Para 2024, se capacitará u otorgará asistencia técnica a 60 unidades de producción familiar, para cumplir el 100 por ciento de las unidades programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Recepción de solicitudes de productores para ser apoyados para la ejecución de proyectos agropecuarios.	Porcentaje de solicitudes recibidas para la ejecución de proyectos agropecuarios.	(Solicitudes recibidas para ejecutar proyectos agropecuarios / Total de solicitudes programadas) *100	100.00	En 2024, se plantea atender 376 solicitudes para ejecutar proyectos agropecuarios, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Recepción de solicitudes de personas productoras para asesoramiento en el desarrollo de sus marcas.	Porcentaje de solicitudes atendidas para asesoría en el desarrollo de sus marcas.	(Solicitudes de personas productoras para la asesoría en la generación de sus marcas / Solicitudes recibidas de personas productoras para la asesoría en la generación de sus marcas) *100	100.00	Para 2024, se prevé atender 60 solicitudes de personas productoras para la asesoría en la generación de sus marcas, lo que representa la atención del 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.5.1. Vinculación de personas productoras con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos.</p>	<p>Porcentaje de personas productoras beneficiadas con la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios.</p>	<p>(Personas productoras beneficiadas con la vinculación para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios / Personas productoras programadas para la vinculación para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuario) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2024, se estima beneficiar 24 personas productoras mediante la vinculación con los distintos sectores para la comercialización y/o transformación de sus productos agropecuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.5.2. Promoción de la oferta de los productos agropecuarios mexiquenses.</p>	<p>Porcentaje de personas productoras beneficiadas con la promoción de sus productos agropecuarios.</p>	<p>(Personas productoras beneficiadas con la promoción de sus productos agropecuarios / Personas productoras programadas para la promoción de sus productos agropecuarios) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para 2024, se prevé beneficiar a 12 personas productoras con la promoción de sus productos agropecuarios, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.5.3. Realización de diversas acciones de seguimiento de los proyectos de las personas productoras.</p>	<p>Porcentaje de visitas a personas productoras para conocer sus proyectos y productos.</p>	<p>(Visitas a personas productoras realizadas / Visitas a personas productoras programadas) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Para el año 2024, se realizarán 24 visitas a productores y productoras para conocer sus proyectos productivos a fin de apoyarlos brindando las herramientas necesarias para lograr que la comunidad productora obtenga mejores ingresos por sus actividades, eliminando a los intermediarios; lo que representa la atención del 100 por ciento de las visitas programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Fomento pecuario**

Objetivo: *Incrementar o mantener la producción pecuaria de la entidad, para disminuir la dependencia estatal del mercado nacional e internacional de carnes y lácteos, mediante la creación y consolidación de proyectos productivos rentables que propicien el desarrollo integral y sostenible de la actividad pecuaria.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a incrementar el desarrollo de la ganadería mejorando las condiciones de vida de los productores, mediante apoyos que les permitan el aumento de la productividad, la calidad, eficiencia, la adopción y aplicación de nuevas tecnologías, así como la competitividad del sector agropecuario.	Porcentaje de Unidades de Producción beneficiadas mediante apoyos pecuarios que le permitan el aumento de la productividad en el Estado de México.	(Unidades de Producción Pecuarias beneficiadas con apoyos que les permitan el aumento de su productividad / Unidades de Producción Pecuarias programadas con apoyos que les permitan el aumento de su productividad) *100	100.00	Para el ejercicio fiscal 2024, se beneficiará a 4 mil 500 unidades de producción pecuarias mediante apoyos que le permitan el aumento de la productividad sostenible en el Estado de México, generando bienestar para la población mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de las unidades de producción pecuarias programadas.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las Unidades de Producción del subsector pecuario en el Estado de México, reciben apoyos que les permiten eficientar productiva y reproductivamente su hato ganadero por el uso de mejoramiento genético y tecnologías, incrementando su desarrollo pecuario.	Tasa de variación de Unidades de Producción atendidas con actividades productivas pecuarias en el Estado de México.	((Unidades de Producción Pecuarias atendidas con al menos un apoyo solicitado en el año que se informa / Unidades de Producción Pecuarias atendidas con al menos un apoyo solicitado en el año anterior) -1) *100	1.11	Se prevé atender 4 mil 550 unidades de producción pecuaria, con al menos un apoyo solicitado, que les permita eficientar productiva y reproductivamente el hato ganadero por el uso de mejoramiento genético, lo que representa un incremento del 1.11 por ciento en relación a las 4 mil 500 unidades de producción pecuaria atendidas en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Productores pecuarios atendidos mediante el subsidio de biotecnologías reproductivas, cabezas de ganado de hembras y sementales, que contribuyen en el aumento de la productividad pecuaria.	Porcentaje de productores pecuarios atendidos mediante el mejoramiento de su hato.	(Número de productores beneficiados con la adquisición de semovientes, tratamiento hormonales o semen / Número de productores programados para la adquisición de semovientes, tratamiento hormonales o semen) *100	100.00	Para 2024, se beneficiará a 320 productores con la adquisición de semovientes, tratamiento hormonales o semen, para mejorar genéticamente el hato ganadero; lo que representa el 100 por ciento de los productores programados.	De Gestión Eficiencia Semestral
C.2. Productores pecuarios beneficiados con la adquisición de unidades familiares de huevo, conejo o miel que les permiten generar su propio alimento de alto valor proteico.	Porcentaje de productores pecuarios beneficiados con la adquisición de unidades familiares de huevo, conejo o miel.	(Número de productores atendidos con la adquisición de unidades familiares de huevo, conejo o miel / Número de productores programados con la adquisición de unidades familiares de huevo, conejo o miel) *100	100.00	En 2024, se prevé beneficiar a 3 mil productores con la adquisición de unidades familiares de huevo, conejo o miel, que les permiten generar su propio alimento y vender sus excedentes, fortaleciendo su bienestar y de sus familias, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados.	De Gestión Eficacia Semestral

C.3. Productores pecuarios capacitados con la adquisición de conocimientos en técnicas que les permiten transferir tecnologías y manejos para el desarrollo sustentable de la ganadería.	Promedio de productores pecuarios atendidos con capacitación.	(Número de productores capacitados para la transferencia de tecnologías y manejo para el desarrollo sustentable de la ganadería / Número de capacitaciones realizadas para la transferencia de tecnologías y manejo para el desarrollo sustentable de la ganadería)	10.00	Durante el ejercicio 2024, se espera que capacitar a 1 mil productores para que desarrollen sus capacidades, mediante la adquisición de conocimientos en pláticas sobre técnicas que les permiten transferir tecnologías y manejos para el desarrollo de la ganadería, con un promedio de 10 productores capacitados en cada una de las 100 capacitaciones realizadas.	De Gestión Eficiencia Semestral
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Atención de solicitudes de productores pecuarios con apoyos para la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética.	Porcentaje de solicitudes de productores pecuarios atendidas para la mejora de ganado.	(Número de solicitudes para el mejoramiento genético atendidas de en el ejercicio actual / Número de solicitudes para el mejoramiento genético recibidas de en el ejercicio actual) *100	100.00	Para 2024, se espera la atención de 1 mil solicitudes de apoyos para la mejora en la calidad productiva y reproductiva del hato ganadero mediante el uso de la genética, para cumplimiento del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Atención de solicitudes para el consumo de alimento con alto valor proteico mediante una ganadería de traspatio.	Porcentaje de productores beneficiados con proyectos para desarrollar una ganadería de traspatio.	(Número de productores beneficiados con unidades familiares de huevo, conejo o miel / Número de solicitudes de productores recibidas para ser beneficiadas con unidades familiares de huevo, conejo o miel) *100	100.00	Durante 2024, se prevé beneficiar a 3 mil con unidades familiares de huevo, conejo o miel, para el consumo de alimento con alto valor proteico mediante una ganadería de traspatio; lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Atención de solicitudes de productores pecuarios para la producción de carne, mediante servicios financieros en beneficio de productores engordadores de ganado.	Porcentaje de atención a solicitudes de productores pecuarios con Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses.	(Número de solicitudes atendidas de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses / Número de solicitudes programadas de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses) *100	100.00	En 2024, se prevé atender 12 solicitudes de Garantías Fiduciarias y reintegro de intereses, para el establecimiento de instrumentos financieros, lo que representa la atención del 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Atención de solicitudes de productores pecuarios para la adquisición de conocimientos mediante capacitaciones para el desarrollo de una ganadería eficiente.	Porcentaje de productores beneficiados con capacitación en materia pecuaria.	(Número de productores atendidos mediante capacitación en temas pecuarios / Número de productores que solicitan capacitación en temas pecuarios) *100	100.00	En 2024, se espera atender a 1 mil 300 productores mediante capacitación en temas pecuarios y desarrollo de una ganadería eficiente, lo que representa la atención del 100 por ciento de las solicitudes programadas a recibir.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria**

Objetivo: *Mejorar y mantener las condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola de la entidad, mediante la operación de diversas campañas y/o acciones, orientadas a mejorar la producción, favoreciendo el acceso a los mercados local, nacional e internacional.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al desarrollo económico del sector agropecuario y acuícola de la entidad, mediante la sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria para que no sean una limitante en la producción agropecuaria y acuícola y tener acceso a nuevos mercados nacionales e internacionales, a través de la implementación de sistemas de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de unidades de producción que aplican la sanidad agropecuaria y acuícola en el Estado de México.	(Número de unidades de producción agropecuarias y acuícolas que implementan vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitaria, asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria / Total de unidades de producción agropecuarias y acuícolas del Estado de México) *100	12.81	Durante el 2024, se implementarán 40 mil acciones de vigilancia epidemiológica y campañas fitosanitarias; asistencia técnica, inspecciones, sistemas de trazabilidad, calidad e inocuidad agroalimentaria a unidades de producción agropecuarias y acuícolas, lo que representa el alcance del 12.81 por ciento, respecto a las 312 mil 312 unidades de producción agropecuarias y acuícolas del Estado de México.	Estratégico Eficiencia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
El Estado de México establece acciones en unidades de producción que mejoran sus condiciones de sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria, para elevar la productividad y competitividad en los mercados.	Porcentaje de registros de plagas y enfermedades que afectan a las unidades de producción del Estado de México.	(Registros de plagas y enfermedades atendidas en las unidades de producción / Registros de plagas y enfermedades programadas en las unidades de producción) *100	100.00	Durante 2024, se espera atender 100 registros de plagas y enfermedades en las unidades de producción, para evitar pérdidas económicas a los productores, con un cumplimiento del 100 por ciento de los registros programados para evitar pérdidas económicas a los productores.	Estratégico Eficacia Semestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Acciones de sanidad implementadas para el control oportuno de plagas y enfermedades agropecuarias que pongan en riesgo la producción en el Estado.	Porcentaje de proyectos implementados de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias.	(Número de reportes fitozoosanitarios atendidos / Número de reportes fitozoosanitarios recibidos) *100	100.00	Para el ejercicio 2024, se atenderán 1 mil 500 reportes para implementar proyectos o reportes fitozoosanitario de sanidad para el control y erradicación de plagas y enfermedades agropecuarias, para reducir el riesgo en la producción agropecuaria mexicana; para atender el 100 por ciento de los reportes recibidos por los productores agropecuarios.	De Gestión Eficiencia Semestral

C.2. Acciones implementadas para la certificación de unidades de producción en inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de unidades de producción agropecuarias propuestas a certificaciones e inscritas a obtener o llevar a cabo su certificación.	(Número de unidades de producción inscritas en inocuidad agroalimentaria / Número de unidades de producción promovidas para ser inscritas en inocuidad y calidad agroalimentaria) *100	100.00	En 2024, se inscribirán en para la certificación de "inocuidad agroalimentaria" un total de 500 unidades de producción para fomentar la producción de alimentos sanos que no causen daño a la salud humana y la certificación en esquemas nacionales e internacionales de calidad; lo que representa el 100 por ciento de las unidades de producción promovidas para ser inscritas.	De Gestión Eficacia Semestral
C.3. Unidades de producción atendidas con acciones de trazabilidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de unidades de producción atendidas con la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	(Número de unidades de producción atendidas con el proyecto de trazabilidad y control de la movilización de productos agropecuarios / Unidades de producción con sanidad en el Estado) *100	11.11	Durante 2024, se espera atender a 5 mil unidades de producción atendidas con la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola, que representa el 11.11 por ciento de las 45 mil unidades de producción con sanidad en el Estado de México, para encontrar oportunamente el origen de las plagas y/o enfermedades que pongan en riesgo la producción agropecuaria y acuícola.	De Gestión Eficiencia Semestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Implementación de Acciones de sanidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de sanidad agropecuaria realizadas.	(Acciones realizadas en los programas de sanidad agropecuaria y acuícola / Acciones programadas en los programas de sanidad agropecuaria y acuícola) *100	100.00	Para 2024, se prevé realizar 3 mil acciones de sanidad agropecuaria, con el propósito de erradicar plagas y enfermedades agrícolas, fomentando así mayor competitividad en los mercados internos, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas en sanidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Realización de supervisiones y seguimiento a las acciones de sanidad agropecuaria.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en sanidad agropecuaria.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de sanidad agropecuaria y acuícola / Acciones programadas de supervisión y seguimiento al programa de sanidad agropecuaria y acuícola) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé realizar 2 mil 336 acciones de supervisión y seguimiento a los programas de sanidad agropecuaria y acuícola, para mejorar las condiciones sanitarias en los cultivos y unidades de producción pecuarias, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas para este periodo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Implementación de acciones para el fomento de la inocuidad y calidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de inocuidad y calidad agropecuaria realizadas.	(Número de acciones realizadas en inocuidad y calidad agropecuaria / Número de acciones programadas en inocuidad y calidad) *100	100.00	En 2024, se estima realizar 1 mil acciones de inocuidad y calidad agropecuaria, orientadas a mejorar la producción y ser reconocidos por el uso de sistema de reducción de riesgo de contaminantes y/o manuales de buenas prácticas de producción, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

A.2.2. Supervisión y seguimiento en materia de inocuidad y calidad agroalimentaria.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en inocuidad y calidad.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas a los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria / Acciones programadas de supervisión y seguimiento) *100	100.00	Para 2024, se espera realizar 336 acciones de supervisión y seguimiento a los programas de inocuidad y calidad agroalimentaria, a fin de identificar riesgos y buenas prácticas de producción, lo que representa la atención del 100 por ciento de las acciones programadas en este periodo.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Realización de inspecciones y verificación a transportistas de animales, sus productos y subproductos.	Porcentaje de acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola realizadas.	(Acciones realizadas en el programa de inspección y trazabilidad agropecuaria / Total de acciones estimadas en el programa de inspección y trazabilidad) *100	100.00	En 2024, se prevé realizar 80 mil 800 acciones de inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola, permitiendo mejorar los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.2. Realización de acciones de supervisión y seguimiento a la inspección y trazabilidad agropecuaria y acuícola.	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento realizadas en la inspección y trazabilidad.	(Acciones de supervisión y seguimiento realizadas al programa de inspección y trazabilidad / Acciones programadas para el seguimiento y supervisión al programa de inspección y trazabilidad) *100	100.00	Durante 2024, se prevé realizar 1 mil 112 acciones de supervisión y seguimiento en inspección y trazabilidad, asegurando que se realicen prácticas de mantenimiento y/o mejora de los estatus sanitarios de la Entidad, lo que representa el 100 por ciento de las acciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Fomento acuícola**

Objetivo: *Incrementar y mantener la producción y productividad acuícola en la entidad, mediante el impulso de proyectos productivos acuícolas, utilizando el potencial productivo regional e impulsando la diversificación y aprovechamiento sustentable para la generación de empleos productivos y mejora de la dieta de la población.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México, mediante acciones que permitan incrementar la productividad del sector acuícola y el impulso de proyectos productivos acuícolas.	Tasa de variación del comportamiento del volumen de la producción acuícola estatal.	$((\text{Volumen de la producción acuícola estatal año actual} / \text{Volumen de la producción acuícola estatal año anterior}) - 1) * 100$	8.00	Para 2024, la Dirección General Pecuaria, prevé alcanzar un volumen de producción acuícola estatal de 27 mil 962 toneladas, con lo que se busca aumentar la derrama económica que se obtiene con la venta de los excedentes de la producción acuícola, promoviendo una economía más justa social y equitativa, lo que significa el incremento del 8 por ciento, en comparación a la producción generada en el año anterior, que fue de 25 mil 891 toneladas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los productores acuícolas del Estado de México mejoran sus procesos productivos y siembra de crías de diferentes especies acuícolas (carpa, trucha, rana toro, entre otras), incrementando el volumen de producción y sus ingresos familiares, a través de los apoyos otorgados dentro del subsector acuícola.	Porcentaje de productores apoyados e integrados a la cadena sistema producto acuícolas en el Estado de México.	$(\text{Productores acuícolas apoyados integrados a cadenas sistema producto} / \text{Total de productores acuícolas en el Estado de México}) * 100$	3.74	Durante 2024, se estima integrar 154 productores acuícolas a las cadenas del sistema producto, para llevar a cabo acciones de encadenamiento productivo y la consolidación del Acuaclúster acuícola de la Entidad, logrando incrementar el volumen de producción e ingresos de las familias mexiquenses, lo que representa el 3.74 por ciento, con relación a los 4 mil 122 productores acuícolas del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Crías de diversas especies acuícolas producidas para su distribución en la entidad.	Tasa de variación en la eficiencia de producción de crías.	$((\text{Producción de crías año actual} / \text{Producción de crías año anterior}) - 1) * 100$	26.19	En 2024, se estima la producción de 53 millones de crías de diferentes especies acuícolas, en los centros de reproducción de crías propiedad del Gobierno del Estado de México, lo que representa el incremento del 26.19 por ciento, con relación a las 42 millones de crías producidas y distribuidas en el año anterior.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.2. Empleos generados para los productores acuícolas mediante las acciones realizadas para el desarrollo acuícola.	Porcentaje de empleos generados para productores acuícolas para el desarrollo acuícola.	(Número de empleos generados para productores acuícolas / Total de productores acuícolas en el Estado de México) *100	17.71	La identidad mexiquense, es un Estado de oportunidades, es por ello que durante el ejercicio fiscal 2024, la Dirección General Pecuaria, prevé generar 730 empleos para productores acuícolas, a través de las acciones realizadas por el personal técnico de la Dirección de Acuicultura, lo que significa el 17.71 por ciento, respecto a los 4 mil 122 productores dedicados a las actividades acuícolas en la entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Impartición de cursos de capacitación a productores acuícolas de la entidad.	Porcentaje de impartición de cursos de capacitación para el desarrollo acuícola.	(Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola impartidos / Cursos de capacitación para el Desarrollo Acuícola programados) *100	100.00	Para 2024, se estima impartir 25 cursos de capacitación especializada para el desarrollo acuícola, brindando las herramientas necesarias para el desarrollo de los organismos bajo el sistema de cultivo; así como, los conocimientos necesarios para el escalamiento productivo, lo que permitirá a los productores mexiquenses intensificar embalses y granjas de producción, lo que representa el 100 por ciento de los cursos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Mejoramiento de las instalaciones de los centros de producción de crías acuícolas.	Porcentaje de mejoramiento de los centros de producción de crías acuícolas del Gobierno del Estado de México.	(Centros de producción de crías acuícolas rehabilitados. / Centros de producción de crías acuícolas del G.E.M.) *100	100.00	Durante 2024, el Gobierno del Estado de México, prevé realizar el mejoramiento y rehabilitación de 3 centros de producción de crías acuícolas, para la modernización e innovación de su infraestructura y el incremento de la producción, lo que representa el 100 por ciento de los centros de producción de crías acuícolas del GEM.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.3. Atención de solicitudes realizadas por personas productoras acuícolas que requieren crías de diferentes especies acuícolas para su siembra en granjas y embalses.	Porcentaje de solicitudes atendidas para desarrollo acuícola.	(Solicitudes de productores de crías acuícolas atendidas / Solicitudes de productores de crías acuícolas recibidas) *100	95.65	En 2024, la Dirección General Pecuaria estima atender 3 mil 300 solicitudes de productores acuícolas que requieren crías de diferentes especies acuícolas para su siembra y desarrollo en granjas y embalses en las unidades de producción, de las 3 mil 450 programadas, lo que representa atender el 95.65 por ciento de las solicitudes recibidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.2.1. Atención a los productores acuícolas de la Entidad con capacitación y asistencia técnica acuícola especializada.</p>	<p>Porcentaje de productores acuícolas con capacitación y asistencia técnica para el desarrollo acuícola.</p>	<p>(Número de productores acuícolas capacitados y/o asistidos técnicamente / Total de productores acuícolas en el Estado de México) *100</p>	<p>63.08</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2024, se prevé beneficiar a 2 mil 600 productores acuícolas mexiquenses con capacitaciones y asistencia técnica especializada; brindando herramientas necesarias para desarrollar cada una de las fases de los organismos bajo sistema de cultivo, lo que representa el 63.08 por ciento, con relación a las 4 mil 122 productores mexiquenses acuícolas en el Estado.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.2. Generación de volumen de producción acuícola mediante las acciones de atención de productores acuícolas.</p>	<p>Porcentaje de productos acuícolas generados para el desarrollo acuícola.</p>	<p>(Volumen de producción generada / Total de volumen de producción acuícola del Estado de México) *100</p>	<p>10.09</p>	<p>En 2024, se estima producir 2 mil 820 toneladas de productos acuícolas para la autoalimentación y venta de excedentes, a través de capacitación y seguimiento del proceso productivo que se brinda a los productores acuícolas de la Entidad, lo que representa el 10.09 por ciento, respecto a las 27 mil 962 toneladas de volumen de producción acuícola del Estado de México.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.2.3. Generación de recursos económicos a través de productos acuícolas, mediante las acciones de atención de productores acuícolas.</p>	<p>Porcentaje de recursos financieros generados con productos acuícolas para el desarrollo acuícola.</p>	<p>(Valor de la producción acuícola generada por los productores acuícolas atendidos / Total del valor de producción acuícola en el Estado de México) *100</p>	<p>1.24</p>	<p>El desarrollo económico es fundamental para el bienestar de los mexiquense, es por ello, que durante el ejercicio fiscal 2024, se estima un valor de 29 millones de pesos por recursos financieros generados por los productos acuícolas, lo que representa el 1.24 por ciento, con relación a los 2 mil 341.54 millones de pesos del total del valor de producción acuícola en el Estado de México, permitiendo crear empleos permanentes y temporales en las unidades de producción acuícola de la Entidad.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Infraestructura hidroagrícola**

Objetivo: *Mejorar y hacer eficiente el recurso hídrico y su aprovechamiento en las actividades agropecuarias en la entidad, mediante la rehabilitación, modernización y ampliación de la infraestructura de almacenamiento, conducción, aplicación parcelaria y de drenaje.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al incremento de la disponibilidad de agua para las actividades agropecuarias de la entidad, mediante la rehabilitación o construcción de obras de infraestructura hidroagrícola.	Tasa de variación de la capacidad de almacenamiento de aguas superficiales del Estado de México.	$((\text{Capacidad de almacenamiento de agua superficial año actual} / \text{Capacidad de almacenamiento de agua superficial año anterior}) - 1) * 100$	1.44	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé una capacidad de almacenamiento de 3 millones 43 mil 200 metros cúbicos de agua, con la construcción de obras entre bordos, tanques y ollas de agua, lo que representa el incremento del 1.44 por ciento, con relación a la capacidad de almacenamiento de agua estatal acumulada en el año anterior, que fue de 3 millones de metros cúbicos de agua logrando fortalecer el bienestar de todas y todos los mexicanos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los productores agropecuarios de la entidad cuentan con disponibilidad de infraestructura hidroagrícola moderna, rehabilitada y conservada.	Porcentaje de productores agropecuarios mexicanos que cuentan con infraestructura hidroagrícola modernizada, rehabilitada y conservada en el Estado de México.	$(\text{Número de productores agropecuarios beneficiados en el año actual} / \text{Total de productores agropecuarios programados a beneficiar con infraestructura hidroagrícola modernizada, rehabilitada y conservada en el año actual}) * 100$	66.67	En el Estado de México se trabaja para que todos los mexicanos tengan las mismas oportunidades de desarrollo, es por ello, que durante 2024, se estima beneficiar a 400 productores agropecuarios en la sustentabilidad de sus actividades agropecuarias y con infraestructura hidroagrícola construida, modernizada, rehabilitada y conservada; lo que representa el 66.67 por ciento, con relación a las 600 productores programados.	Estratégico Eficacia Trimestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas, para incrementar la cobertura de riego.	Porcentaje de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas realizadas en el Estado de México.	$(\text{Número de obras de infraestructura hidroagrícola construidas o rehabilitadas en el año actual} / \text{Total de obras de infraestructura hidroagrícola construidas rehabilitadas programadas en el año actual}) * 100$	76.67	La Dirección General de Infraestructura Rural, en 2024, estima la construcción o rehabilitación de 460 obras de infraestructura hidroagrícola, lo que representa el 76.67 por ciento, con relación a las 600 obras de infraestructura hidroagrícola programadas en el año.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.2. Proyectos ejecutivos de Infraestructura hidroagrícola realizados.	Porcentaje de Proyectos ejecutivos de infraestructura hidroagrícola realizados.	(Número de proyectos ejecutivos realizados en el año actual / Total de proyectos ejecutivos de infraestructura hidroagrícola programados) *100	76.67	En el año 2024, se estima realizar 23 proyectos ejecutivos de infraestructura para el Desarrollo Agropecuario, alcanzando el 76.67 por ciento de los programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Superficie agrícola susceptible de inundación, atendida.	Porcentaje de atención a zonas susceptibles a inundación en el Estado de México.	(Superficie agrícola susceptible de inundación atendida anual / Total de superficie agrícola Estatal susceptible de inundación) *100	100.00	Durante 2024, a través del desazolve de las zonas vulnerables de inundación, se prevé atender a 3 mil hectáreas de superficie agrícola susceptible de inundación, lo que representa la cobertura del 100 por ciento, con relación al total de la superficie agrícola estatal susceptible de inundaciones.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Realización de supervisiones de obras en construcción de infraestructura hidroagrícola.	Porcentaje de supervisiones realizadas al total de obras de infraestructura hidroagrícolas construidas y/o rehabilitadas en el año actual.	(Supervisión de obras realizadas a la infraestructura hidroagrícola en el año actual / Total de obras de infraestructura hidroagrícolas programadas en el año actual) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se estima realizar 400 supervisiones de obras de infraestructura hidroagrícola construidas y/o rehabilitadas, para su correcta ejecución; lo que representa el 100 por ciento de las obras de infraestructura hidroagrícolas programadas en el año.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Realización de visitas técnicas y levantamientos topográficos solicitados por los productores agropecuarios de la entidad, para realizar obras de infraestructura hidroagrícola.	Porcentaje de visitas técnicas y/o levantamientos topográficos factibles en la entidad, para realizar los proyectos ejecutivos.	(Número de visitas técnicas realizadas factibles de levantamientos topográficos en la entidad, para realizar los proyectos ejecutivos / Total de visitas realizadas para determinar su factibilidad de levantamiento topográfico) *100	71.43	De enero a diciembre 2024, se prevé realizar 30 visitas técnicas y/o levantamientos topográficos en la entidad, para realizar los proyectos ejecutivos, lo que representa el 71.43 por ciento, con relación a las 42 visitas realizadas para determinar su factibilidad de levantamiento topográfico.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Atención de superficie agrícola con nivelación y/o subsoleo.	Porcentaje de atención de la superficie agrícola que requiere trabajos de nivelación y/o subsoleo.	(Superficie agrícola atendida con nivelación y/o subsoleo / Total de superficie agrícola Estatal que requiere nivelación y/o subsoleo) *100	1.33	Durante 2024, se prevé atender 120 hectáreas con el uso de maquinaria pesada para realizar trabajos de nivelación y/o subsoleo, lo que representa el 1.33 por ciento, con relación a las 9 mil 29 hectáreas de superficie agrícola en el Estado de México que requieren de estos trabajos.	De Gestión Eficacia Trimestral

Objetivo: Incrementar la participación del sector minero en la economía, fomentando el aprovechamiento sustentable de los yacimientos, impulsando la vocación minera de cada región, así como coadyuvar a mitigar impactos ambientales y desarrollar proyectos de exploración y extracción minera, para generar alternativas de empleo, mejorar el nivel de vida de la población rural y la prevención de riesgos geológicos, mediante el otorgamiento de asesorías geológico mineras, cursos de capacitación, estudios técnicos y asesorías ambientales.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al desarrollo económico del Estado de México incrementado la participación del sector minero, mediante el aprovechamiento sustentable de los yacimientos minerales existentes, impulsando la vocación minera de cada región, la captación de inversión minera en el desarrollo de proyectos productivos, elaboración de estudios técnicos, cursos de capacitación y el asesoramiento geológico - minero y ambiental que se brinde al sector.	Tasa de variación de la inversión minera estatal.	$((\text{Inversión minera en el año actual} / \text{Inversión minera en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	10.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, el Instituto de Fomento Minero y Estudios Geológicos del Estado de México, estima un monto de 275 millones pesos en inversión minera, lo que representa el incremento del 10 por ciento, con relación a los 250 millones de pesos registrados en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las pequeñas y medianas empresas mineras del sector privado y social, tienen alto nivel de competitividad en el aprovechamiento de los yacimientos minerales y desarrollo de proyectos mineros, que contribuyen al desarrollo económico de zonas rurales y marginadas del Estado de México.	Tasa de variación en la atención a minas, proyectos mineros y geológicos ambientales.	$((\text{Minas y proyectos atendidos en el año actual} / \text{Minas y proyectos atendidos en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	1.03	De enero a diciembre 2024, se prevé atender 98 minas y proyectos mineros de sustancias metálicas y no metálicas, relacionada con minas activas, inactivas, concesiones, exploración y explotación, localidades mineras, yacimiento de minerales y proyectos, lo que representa el incremento del 1.03 por ciento, con relación a las 97 minas y proyectos atendidos en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Asesorías geológico mineras y ambientales otorgadas al sector minero.	Porcentaje de asesorías geológico mineras y ambientales al sector minero estatal.	$(\text{Asesorías geológico mineras y ambientales brindadas al sector minero} / \text{Asesorías geológico mineras y ambientales programadas}) * 100$	100.00	Para 2024, se prevé otorgar 366 asesorías geológicas mineras y ambientales al sector minero, con temas relacionados a trámites para el aprovechamiento de los recursos minerales, visitas a localidades mineras, asistencia de impacto y factibilidad ambiental, entre otros temas; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las asesorías programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>Impartición de cursos de capacitación geológica y minera a los pequeños y medianos mineros privados y del sector social.</p>	<p>Porcentaje de cursos de capacitación geológica minera brindados al sector en el Estado de México.</p>	<p>(Número de cursos de capacitación geológica minera impartidos / Número de cursos de capacitación geológica minera programados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2024, para fortalecer el desarrollo de los pequeños y medianos mineros del Estado de México, se prevé impartir 18 cursos de capacitación con temas geológico ambientales y normatividad minera, lo que representa la atención del 100 por ciento de las capacitaciones programadas.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
<p>Elaboración de estudios de cumplimiento de condicionantes ambientales, para la mitigación de impactos provocados por la actividad minera.</p>	<p>Porcentaje de estudios solicitados de cumplimiento de condicionantes en materia de impacto ambiental para minas (mitigación de impactos).</p>	<p>(Número de estudios en materia de impacto ambiental realizados / Número de estudios en materia de impacto ambiental solicitados) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé realizar 3 estudios en materia de impacto ambiental para minas, a fin de contribuir a la mitigación de impactos provocados por la actividad minera, logrando cubrir las necesidades de los mineros para seguir operando, lo que representa la atención del 100 por ciento de los estudios solicitados.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Modernización industrial**

Objetivo: *Contribuir a la mejora de la cultura empresarial y la calidad de los productos y/o servicios, mediante acciones que promuevan la competitividad del Estado de México y la inversión productiva.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador	
					Dimensión	Frecuencia
Nivel: FIN						
Contribuir al desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico, a través de la atracción de proyectos de inversión nacional determinados por las ventajas competitivas del Estado de México.	Porcentaje de la inversión nacional en el Estado de México.	$(\text{Inversión realizada en el año} / \text{Inversión programada en el año}) * 100$	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, con el fin de contribuir al fortalecimiento de nuestra entidad, ampliar los niveles de empleo y calidad de vida de las familias mexiquenses, la Dirección General de Industria, estima invertir 5 mil 10 millones de pesos a través del desarrollo del sector industrial, logístico y tecnológico, así como la atracción de proyectos de inversión nacional, lo que representa el 100 por ciento, respecto a lo programado.	Estratégico	Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO						
Las micro, pequeñas o medianas empresas (MIPYMES), emprendedoras, emprendedores e Incubadoras del Estado de México, se fortalecen mediante la profesionalización y el financiamiento de sus proyectos de negocio.	Porcentaje de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras beneficiados con los programas y acciones del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	$(\text{Número de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras beneficiados en el año} / \text{Número de emprendedores, MIPYMES e Incubadoras programados en el año}) * 100$	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, el Instituto Mexiquense del Emprendedor, prevé beneficiar a 23 mil 886 emprendedores MIPYMES e Incubadoras, a fin de dar continuidad a la profesionalización y crecimiento de los proyectos y acciones de Impulso en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los emprendedores programados.	Estratégico	Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE						
C.1. Emprendedoras, emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) son beneficiados para la Profesionalización de la Cultura de Emprendimiento.	Porcentaje de emprendedoras, emprendedores y MIPYMES capacitados y asesorados a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	$(\text{Número de beneficiarios capacitados y asesorados} / \text{Número de beneficiarios capacitados y asesorados programados}) * 100$	100.00	De enero a diciembre 2024, se estima capacitar y asesorar a 20 mil 522 emprendedores y MIPYMES, con lo cual se brindará las herramientas y transmisión de conocimientos en la materia, a fin de consolidar y ayudar al crecimiento de los negocios en la Entidad mexiquense, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión	Eficacia Trimestral

C.2. Predios vendidos de uso industrial propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR) con la implementación de una mejora regulatoria, a empresas interesadas en invertir en la entidad, para renovar el sector industrial.	Porcentaje de predios vendidos de uso industrial propiedad del FIDEPAR.	(Número de predios de uso industrial propiedad del FIDEPAR vendidos en el ejercicio / Número de predios de uso industrial propiedad del FIDEPAR estimados para venta en el ejercicio) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se estima concretar la venta de 5 predios de uso industrial, ubicados en los Parques Industriales propiedad del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México, alcanzando el 100 por ciento de predios estimados a vender.	De Gestión Eficacia Trimestral
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Realización de ferias y foros de emprendimiento, con la finalidad de brindar acceso directo a herramientas y/o espacios de exhibición y comercialización.	Porcentaje de ferias y foros de emprendimiento realizados en el Estado de México a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor.	(Número de ferias y foros realizados en el año / Número de ferias y foros programados en el año) *100	100.00	El Instituto Mexiquense del Emprendedor, durante 2024, prevé realizar 26 Ferias y Foros de Emprendimiento con la finalidad de difundir y fortalecer la Cultura Emprendedora en el Estado de México; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

A.2.1. Promoción de empresas para que se instalen en los parques industriales del Fideicomiso para el Desarrollo de Parques y Zonas Industriales en el Estado de México (FIDEPAR).	Porcentaje de empresas promovidas para su instalación en los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR.	(Número de empresas promovidas en el año / Número de empresas programadas para promover en el año) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se estima promover 10 empresas para su instalación en los Parques Industriales propiedad del FIDEPAR, por la disponibilidad de suelo industrial y servicios con que se cuenta, lo que representa el 100 por ciento de la meta anual programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre**

Objetivo: *Mejorar la movilidad y conectividad de la población que transite por el Estado de México mediante la creación, mejoramiento y conservación de la infraestructura y el equipamiento en materia de comunicaciones terrestres.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a disminuir los tiempos de traslado en la movilidad de personas y productos, a través de la mejora de la infraestructura carretera vial primaria para ofrecer mayor accesibilidad y conectividad entre las regiones y entidades circunvecinas.	Porcentaje de población con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria en la entidad.	(Población con acceso a los servicios de infraestructura carretera y vial primaria / Población total en el Estado de México) *100	98.69	Durante el ejercicio fiscal 2024, se prevé impulsar la infraestructura carretera y vial primaria en beneficio de la población mexicana, por lo que se estima que 17 millones 853 mil 834 habitantes cuenten con acceso a la infraestructura carretera y vial primaria, lo que representa la cobertura del 98.69 por ciento, con relación a los 18 millones 90 mil 769 habitantes del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado del México cuenta con infraestructura vial de jurisdicción estatal con mejores condiciones de transitabilidad para una mejor movilidad.	Porcentaje de infraestructura carretera y vía primaria en buenas y regulares condiciones.	(Kilómetros de vialidades estatales libres de peaje en buenas y regulares condiciones / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje) *100	75.00	De enero a diciembre 2024, se estima que 3 mil 245 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje se encuentren en buenas y regulares condiciones para que la población mexicana transite con seguridad, lo que representa una cobertura del 75 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Red carretera y vial primaria de jurisdicción estatal conservada para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje de conservación de la infraestructura de carretera y vial primaria libre de peaje.	(Kilómetros de caminos conservados en el periodo / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje) *100	100.00	Durante 2024, se prevé la conservación de 4 mil 326.67 kilómetros de la red carretera y vialidades primarias libres de peaje de jurisdicción estatal; con la inclusión de los programas de prestación de servicios y de asociación público-privada, lo que representa conservar el 100 por ciento de los kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Red carretera y vial de jurisdicción estatal modernizada para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje en la modernización de carreteras alimentadoras estatales.	(Kilómetros de carretera modernizados anualmente / Kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización programadas anualmente) *100	100.00	Durante 2024, se espera modernizar 17 kilómetros de carreteras alimentadoras estatales para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga, lo que representa el 100 por ciento de los kilómetros de carretera con requerimiento de trabajos de modernización.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.3. Carreteras y vialidades de jurisdicción estatal rehabilitadas para un eficiente flujo vehicular y transporte de carga.	Porcentaje en la rehabilitación de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura de carretera vial primaria libre de peaje de jurisdicción estatal.	(Kilómetros de carreteras rehabilitados / Total de kilómetros de la red vial primaria estatal libre de peaje) *100	2.31	En 2024, la Junta de Caminos del Estado de México, estima rehabilitar 100 kilómetros de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial primaria libre de peaje, lo que representa el 2.31 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de vialidades estatales libres de peaje.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Carreteras y vialidades primarias de jurisdicción estatal incrementadas en su cobertura.	Índice de variación porcentual por la construcción de carreteras y vialidades primarias estatales.	((Kilómetros de carretera estatales existentes año anterior + Kilómetros de carretera construidos año actual / Kilómetros de carreteras estatales existentes año anterior) -1) *100	0.12	En 2024, se prevé contar con 4 mil 331.67 Kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales, lo que representa el incremento del 0.12 por ciento, con relación a los 4 mil 326.67 kilómetros de carreteras y vialidades primarias estatales registradas el año anterior.	De Gestión Eficacia Anual
C.5. Autopistas estatales ampliadas y modernizadas que ofrecen mayor y mejor cobertura estatal.	Índice de variación porcentual por la construcción de autopistas estatales.	((Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior + Kilómetros de autopistas construidos año actual / Kilómetros de autopistas estatales existentes año anterior) -1) *100	1.90	Con la construcción de nuevas autopistas se pretende disminuir la problemática de traslado de los mexiquenses y productos, por lo que en el ejercicio fiscal 2024, se prevé la construcción de 483 kilómetros de autopistas estatales, lo que representa el incremento del 1.90 por ciento, con relación a los 474 kilómetros de autopistas estatales existentes.	De Gestión Eficacia Semestral
C.6. Autopistas estatales, casetas y servicios conexos, registrados en óptimas condiciones para evitar posibles accidentes en el Estado de México.	Cociente del índice de accidentabilidad en las autopistas estatales.	(Índice de accidentabilidad registrado en las autopistas estatales / Índice de Accidentabilidad programado).	1.00	Durante 2024, con la implementación de acciones se pretende disminuir los accidentes en las autopistas estatales en operación, por lo cual se prevé registrar un índice de accidentabilidad de 0.30 puntos, lo que representa 1 punto, es decir, un nivel bueno con relación a la meta programada;	De Gestión Eficiencia Anual
C.7. Puentes y distribuidores viales construidos y/o rehabilitados para la mejora de flujo vial, comodidad y seguridad de la población.	Proporción de población beneficiada por la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en carreteras alimentadoras.	(Total de población del área geográfica beneficiada / Número de puentes construidos).	53,000.00	En 2024, la Junta de Caminos del Estado de México, estima beneficiar a 318 mil habitantes con la construcción y rehabilitación de 6 puentes peatonales y vehiculares en carreteras alimentadoras para brindar seguridad a los mexiquenses, lo que representa en promedio beneficiar a 53 mil habitantes de las áreas geográficas involucradas por cada uno de los puentes construidos y/o rehabilitados.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Verificación de la preservación de derecho de vía en la longitud de vialidades libres de peaje con preservación de derecho.	Porcentaje en la preservación del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje.	(Longitud preservada sobre el eje de la red carretera / Longitud total por preservar sobre el eje de la red carretera) *100	100.00	Durante 2024, la Junta de Caminos del Estado de México, prevé preservar 1 mil kilómetros de longitud del derecho de vía en carreteras y vías primarias libres de peaje, sobre el eje de la red estatal de carreteras del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de la longitud por preservar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Emisión y supervisión de Evaluaciones Técnicas de impacto en materia vial.	Porcentaje del cumplimiento de la evaluación técnica de impacto en materia vial supervisado.	(Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial supervisado / Evaluación Técnica de Impacto en Materia Vial emitido) *100	57.14	De enero a diciembre 2024, se prevé realizar 40 evaluaciones técnicas de impacto en materia vial, lo que representa el 57.14 por ciento, con relación a las 70 evaluaciones técnicas de impacto vial emitidas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Formulación de estudios y proyectos para vialidades primarias principalmente urbanas.	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración de estudios y proyectos para vialidades primarias.	(Estudios y proyectos realizados en vialidades primarias / Estudios y proyectos programados en vialidades primarias) *100	50.00	En 2024, se prevé realizar 2 estudios y proyectos en vialidades primarias, con el propósito de que estas puedan ejecutarse y mantenerse en óptimas condiciones para el traslado de la población mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 50 por ciento, con relación a los 4 estudios y proyectos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.4.1. Construcción y modernización de vialidades primarias para un flujo vehicular eficiente.	Porcentaje de eficiencia en la construcción y modernización de vialidades primarias.	(Total de obras a construir en vialidades primarias / Vialidades primarias construidas y/o modernizadas en el periodo) *100	100.00	En 2024, con el fin de beneficiar a la población mexiquense, se prevé realizar 3 obras de construcción y modernización de vialidades primarias, logrando facilitar la conectividad de la Entidad, lo que representa la eficiencia del 100 por ciento, con relación al total de obras programadas a construir.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.5.1. Elaboración de los estudios y proyectos ejecutivos que aseguran la construcción, modernización y conservación de vías de cuota.	Porcentaje de estudios y proyectos para validación de construcción de autopistas.	(Número de estudios y proyectos de autopistas validados / Número de autopistas estatales previstas para construcción) *100	25.00	Para 2024, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, prevé validar 1 estudio y proyecto para la construcción, modernización y conservación de vías de cuota, lo que representa el 25 por ciento, respecto a las 4 autopistas previstas a construir.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.6.1. Verificación del respeto al derecho de vía en la longitud vial de autopistas estatales en operación para asegurar su preservación.	Porcentaje de preservación de derecho de vía en las autopistas estatales.	(Longitud preservada de derecho de vía en las Autopistas Estatales en Operación / Longitud total de las Autopistas Estatales en Operación) *100	100.00	A través de recorridos y aplicación de la normatividad, así como la expedición de permisos controlados de uso del derecho de vía, se garantiza una mayor conservación en las autopistas estatales, por lo que, en 2024 se prevé preservar 473.81 kilómetros de longitud del derecho de vía, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la longitud total de las autopistas estatales en operación.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.6.2. Verificación de los puntos considerados para la calificación de las vialidades de cuota, lo que asegura un tránsito vehicular ágil y seguro.	Porcentaje de calificación obtenida en la evaluación del estado físico de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida del estado físico de las autopistas / Calificación óptima del estado físico de las autopistas) *100	94.00	Para 2024, se prevé que el resultado de la verificación y medición de la calidad del estado físico de las autopistas estatales en operación sea de 470 punto, lo que representa el 94 por ciento de los 500 puntos de la calificación óptima, logrando con ello garantizar el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio.	De Gestión Calidad Semestral
A.6.3. Verificación de los puntos considerados para la calificación de los servicios que se prestan en casetas de cobro y los servicios conexos de vías de cuota.	Porcentaje de calificación por la evaluación de los servicios de plataforma y sobre el camino recorrido de las autopistas estatales.	(Calificación obtenida de los servicios en plataforma / Calificación programada de los servicios en plataforma) *100	86.00	De enero a diciembre 2024, se prevé obtener una calificación de 8 puntos, mediante el proceso de verificación y medición de la calidad de los servicios en plataforma de las autopistas estatales en operación, garantizando el cumplimiento de las concesionarias hacia un mejor servicio, lo que representa una calificación de 86 puntos con relación a los 10 puntos de calificación óptima.	De Gestión Calidad Semestral
A.6.4. Verificación del cumplimiento de las operaciones establecidas en los títulos de concesión de autopistas de cuota.	Porcentaje de formulación de reportes sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales.	(Reportes generado sobre el cumplimiento de la operación de las autopistas estatales / Reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales) *100	100.00	Durante el ejercicio fiscal 2024, se estima realizar 12 procesos de revisión y reporte del cumplimiento de las operaciones que realizan los concesionarios para garantizar el cumplimiento a lo establecido en los títulos de concesión, lo que representa el 100 por ciento de los reportes requeridos sobre la operación de las autopistas estatales.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.7.1. Construcción y rehabilitación de puentes en vialidades primarias.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de puentes en vialidades primarias.	(Puentes construidos en vialidades primarias / Puentes programados a construir en vialidades primarias) *100	100.00	Al cierre del ejercicio fiscal 2024, se prevé la construcción y rehabilitación de 3 puentes en vialidades primarias, lo que representa la atención del 100 por ciento, con relación al total de puentes programados a construir en beneficio de la población mexiquense.	De Gestión Eficacia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Modernización de la comunicación aérea**

Objetivo: Modernizar y ampliar la oferta de transporte aéreo a través de mejor infraestructura, difusión y mecanismos de financiamiento que permitan la participación pública y privada en beneficio de los usuarios.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a incrementar la conectividad y movilidad aérea de la población entre las entidades circunvecinas y regiones del estado, mediante la ejecución de obras para una mejor calidad y seguridad del servicio y propicien la disminución de los tiempos de traslado.	Variación porcentual de pasajeros atendidos con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad.	$((\text{Personas atendidas con transporte aéreo año actual} / \text{Personas atendidas con transporte aéreo año anterior}) - 1) * 100$	2.20	En el ejercicio fiscal 2024, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México, estima atender 145 mil mexiquenses, con el servicio de transporte aéreo en los aeropuertos de la entidad, lo que representa el incremento del 2.20 por ciento, respecto a los 141 mil 872 mexiquenses atendidos en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México es atendida con oportunidad en los diferentes aeropuertos de la entidad, lo que mejora la conectividad, movilidad y disminuye el tiempo de traslado entre las regiones, entidades y países.	Porcentaje de población atendida con transporte aéreo en aeropuertos de la entidad.	$(\text{Personas atendidas con transporte aéreo} / \text{Capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad}) * 100$	4.30	Para 2024, se estima atender a 215 mil mexiquenses con los servicios de transporte aéreo, lo que representa la atención del 4.30 por ciento, con relación a la capacidad potencial de transporte aéreo en la entidad que es de 5 millones de mexiquenses.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Infraestructura de los aeropuertos de la entidad conservada para una eficiente funcionalidad de las operaciones aeroportuarias.	Porcentaje de funcionalidad de la operación de aeropuertos de la entidad.	$(\text{Operaciones de aeronaves realizadas en aeropuertos de la entidad} / \text{Capacidad de operaciones de aeronaves en aeropuertos de la entidad}) * 100$	50.76	Durante 2024, se estima que la capacidad de operaciones del Aeropuerto Internacional de Toluca y del Aeródromo Dr. Jorge Jiménez Cantú, sea de 157 mil 600 operaciones, lo que representa el 50.76 por ciento, con relación a una capacidad de 80 mil operaciones de aeronaves en los aeropuertos de la entidad.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.2. Población atendida que demanda la utilización del Aeródromo Mexiquense.	Porcentaje de población atendida en el Aeródromo Mexiquense.	$(\text{Personas atendidas en aeródromo} / \text{Capacidad instalada de atención en aeródromo}) * 100$	84.27	Para el ejercicio fiscal 2024, se estima atender 12 mil 135 personas en el Aeródromo Mexiquense "Dr. Jorge Jiménez Cantú" de Atizapán de Zaragoza, lo que representa el 84.27 por ciento de la capacidad instalada que es de 14 mil 400 personas para ofertar el servicio.	De Gestión Eficacia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					

A.1.1. Verificación del mantenimiento y operación del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje de reportes de inspección sobre el mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense.	(Reportes realizados sobre mantenimiento y operación en el aeródromo / Reportes sobre mantenimiento y operación programados en el aeródromo) *100	100.00	En 2024, el Sistema de Autopistas, Aeropuertos, Servicios Conexos y Auxiliares del Estado de México (SAASCAEM), prevé realizar 4 reportes de inspección sobre mantenimiento y operación del Aeródromo Mexiquense, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los mantenimientos y operaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1 Satisfacción de los usuarios del Aeródromo de Atizapán de Zaragoza prestados con calidad.	Porcentaje de satisfacción en la calificación de usuarios del aeródromo mexiquense.	(Calificación obtenida / Calificación optima) *100	75.00	En el ejercicio fiscal 2024, se estima obtener una calificación de 30 puntos, mediante encuestas de satisfacción realizadas a los usuarios sobre el servicio recibido en el aeródromo de Atizapán de Zaragoza "Dr. Jorge Jiménez Cantú", lo que representa el 75 por ciento con relación a los 40 puntos de calificación óptima	De Gestión Calidad Trimestral
A.2.2. Operación de aeronaves con eficiencia en el Aeródromo de Atizapán de Zaragoza.	Porcentaje de eficiencia en la operación del Aeródromo mexiquense.	(Operaciones de aeronaves realizadas sin contratiempo / Total de operaciones de aeronaves realizadas en aeródromo) *100	98.90	Durante el ejercicio 2024, se prevé realizar 9 mil 20 operaciones aéreas sin contratiempo en el aeródromo mexiquense "Jorge Jiménez Cantú" de Atizapán de Zaragoza, lo que representa la eficiencia del 98.90 por ciento, con relación a las 9 mil 120 operaciones de aeronaves realizadas en el aeródromo.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Modernización de las telecomunicaciones**

Objetivo: Ampliar y modernizar la infraestructura y el equipamiento de telecomunicaciones mediante la gestión ante el gobierno federal y el sector privado, que permita fortalecer la competitividad y facilite el acceso a la información y la conectividad.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir ampliar la cobertura y oportunidades de accesibilidad a internet y telefonía en todas las regiones de la entidad, mediante la gestión y/o la promoción ante los particulares y el Gobierno del Estado de México.	Porcentaje de población con acceso a los servicios de Internet y telefonía en el Estado de México.	(Población con acceso a los servicios de Internet y telefonía / Población total en el Estado de México) *100	98.24	De enero a diciembre 2024, se prevé que 17 millones 772 mil 460 habitantes de la entidad mexiquense cuenten con acceso a los servicios de telecomunicaciones, lo que representa la cobertura del 98.24 por ciento, con respecto a los 18 millones 90 mil 769 habitantes que conforman la población del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los hogares del Estado de México cuentan con una mayor cobertura y calidad de los servicios de internet que dan acceso a la información y la comunicación.	Porcentaje de hogares con acceso al servicio de Internet en el Estado de México.	(Número de hogares con Internet / Total de hogares en la entidad) *100	74.46	Durante 2024, se estima que 3 millones 606 mil 817 hogares cuenten con acceso a Internet, lo que corresponde al 74.46 por ciento de los 4 millones 843 mil 838 hogares existentes en el Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Servicios de telefonía móvil y líneas telefónicas fijas registradas.	Porcentaje de hogares con servicio de telefonía fija y móvil en el Estado de México.	(Número de hogares con telefonía fija y móvil / Total de hogares en la entidad) *100	95.36	En 2024, se prevé que 4 millones 619 mil 83 hogares cuenten con acceso al servicio de telefonía fija y móvil, logrando mejorar las condiciones y oportunidades para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, lo que representa una cobertura del 95.36 por ciento, en comparación con los 4 millones 843 mil 838 hogares existentes en la entidad.	De Gestión Eficacia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
Actualización de datos para la operatividad tecnológica del Sistema de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	Porcentaje de actualizaciones a la plataforma del Sistema de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones.	(Número de actualizaciones a la plataforma del Sistema de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones / Actualizaciones programadas a la plataforma del Sistema de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones) *100	100.00	Durante el año 2024, se estima realizar 4 actualizaciones a la plataforma del Sistema de Información de Infraestructura Vial y de Comunicaciones, asegurando mantener en optimas condiciones el funcionamiento de la infraestructura, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las actualizaciones programadas.	De Gestión Eficiencia Anual

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Fomento turístico**

Objetivo: Ampliar la capacidad de la oferta turística del Estado de México y promover una mayor inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios, mediante la mejora, diversificación y consolidación de la infraestructura turística que permita desarrollar destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al incremento de la derrama económica en los destinos turísticos del Estado de México, mediante la atracción de más visitantes a la oferta turística de la entidad.	Tasa de crecimiento de la derrama económica en los destinos turísticos del Estado de México.	$((\text{Cantidad captada en el periodo actual} / \text{Cantidad captada en el periodo anterior}) - 1) * 100$	3.06	En el 2024 con el propósito de mejorar el nivel de bienestar y desarrollo, se estima una derrama económica de 20 mil millones de pesos, generada por la afluencia turística en el Estado de México; lo que representa el incremento del 3.06 por ciento, con respecto a los 19 mil 407 millones de pesos captados en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los visitantes de los destinos turísticos del Estado de México cuentan con una oferta de servicios e infraestructura suficientes.	Tasa de crecimiento de la afluencia turística en los destinos turísticos del Estado de México.	$((\text{Visitantes captados en el periodo actual} / \text{Visitantes captados en el periodo anterior}) - 1) * 100$	5.57	Durante 2024, se prevé que visiten el Estado de México 14 millones de turistas, a través de las acciones de promoción, información y mejoramiento de la imagen urbana, aunado a la labor de los prestadores de servicios turísticos; lo que representa el incremento del 5.57 por ciento, con relación a los 13 millones 261 mil 300 turistas captados en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Mayor estadía turística realizada por los visitantes.	Promedio de estadía de los turistas en los destinos turísticos del Estado de México.	$(\text{Suma del promedio mensual de la estadía de turistas} / \text{Total de los meses del año})$	1.17	Para 2024, se fortalecerá el crecimiento económico derivado de las estrategias de promoción de los principales destinos turísticos, por lo que se estima alcanzar una sumatoria promedio mensual de las noches y habitaciones ocupadas por los visitantes de 14 días, durante los 12 meses del año; lo que representa una estadía promedio de 1.17 días en los diversos destinos turísticos del Estado de México.	De Gestión Eficacia Anual

C.2. Atractivos de la Entidad promocionados en eventos turísticos.	Porcentaje de participación en eventos de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México.	(Número de participaciones en eventos de promoción turística realizadas / Número de participaciones en eventos de promoción turística programadas) *100	100.00	En 2024, se prevé participar en 11 eventos de promoción turística, con la finalidad de promover los destinos turísticos y generar afluencia turística y aumentar la derrama económica en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento con relación a lo programado.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Inspecciones realizadas a Pueblos con Encanto con la finalidad de que mantengan el título.	Porcentaje de informes realizados de inspecciones a Pueblos con Encanto.	(Número de informes de inspecciones realizados / Número de informes de inspecciones programados) *100	100.00	En el ejercicio fiscal 2024, se estima realizar 25 informes de inspecciones, para verificar el cumplimiento en cada uno de los municipios que cuenten con el nombramiento de Pueblo con Encanto, lo que representa el 100 por ciento de los informes de inspecciones programados.	De Gestión Eficacia Trimestral

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Realización de recorridos guiados en el Parque Ecoturístico Grutas de la Estrella.	Porcentaje de visitantes mexiquenses y de otros destinos al Parque Estatal Grutas de la Estrella.	(Número de visitantes beneficiados / Número de visitantes programados) *100	100.00	En 2024, se prevé beneficiar a 32 mil visitantes mexiquenses y de otros destinos con recorridos dentro del Parque Estatal (Grutas de la Estrella), lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de las visitas programadas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Atención a prestadores de servicios turísticos a través de cursos, networking y webinar.	Porcentaje de eventos, webinars, master class, work shop y networking impartidos a prestadores de servicios turísticos del Estado.	(Eventos de webinars y networking impartidos / Eventos de webinars y networking programados) *100	100.00	Durante 2024, se prevé impartir 11 eventos, webinars, master class, work shop y networking impartidos a prestadores de servicios turísticos del Estado, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Realización de campañas promocionales en materia turística.	Porcentaje de campañas de promoción turística de los destinos turísticos del Estado de México.	(Campañas promocionales turísticas realizadas / Campañas promocionales turísticas programadas) *100	100.00	Para 2024, se prevé realizar 9 campañas promocionales de los destinos turísticos del Estado de México, lo que representa el 100 por ciento de las campañas turísticas programadas a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Vinculación entre los prestadores de servicios de la región oriente del Estado de México para dinamizar la actividad turística.	Porcentaje de vinculaciones realizadas con prestadores de servicios turísticos, derivadas de las mesas de trabajo en el Estado de México.	(Vinculaciones realizadas con los prestadores de servicios turísticos y autoridades estatales y municipales / Número de mesas de trabajo) *100	100.00	Durante 2024, se pretende realizar 8 vinculaciones de trabajo con prestadores de servicios turísticos de la zona oriente del Estado de México; lo que representa el 100 por ciento de las acciones de promoción en las mesas de trabajo.	De Gestión Eficacia Trimestral

Objetivo: *Promover una sociedad del conocimiento, mediante el apoyo a la investigación científica que aporte soluciones para el desarrollo económico y social de la entidad, bajo un esquema normativo idóneo en materia de ciencia, tecnología e innovación.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al incremento del nivel de competitividad del Estado de México, mediante mecanismos dirigidos al fortalecimiento del capital humano.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación en el Estado de México.	$(\text{Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación} / \text{Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México}) * 100$	0.17	Durante el ejercicio fiscal 2024, se estima la asignación eficiente de recursos por 626 millones 602 mil 764 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación, para el fortalecimiento del capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas, que generen bienestar y oportunidades para los mexicanos; lo que representa el 0.17 por ciento, con relación a los 377 mil 935 millones 43 mil 833 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
La población del Estado de México cuenta con apoyos otorgados para el fortalecimiento tecnológico y mejoramiento de las condiciones de estudio de alumnos de Instituciones Públicas del Estado de México.	Porcentaje de apoyos otorgados para alumnos de Instituciones Públicas del Estado de México.	$(\text{Número de apoyos otorgados para alumnos de Instituciones Públicas del Estado de México} / \text{Total de apoyos solicitados por alumnos de Instituciones Públicas del Estado de México}) * 100$	57.14	Con la asignación de recursos para 2024, se espera apoyar a 20 alumnos y satisfacer las necesidades de Instituciones Públicas del Estado de México con apoyos; lo que representa el 57.14 por ciento, de los 35 apoyos solicitados por alumnos.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Alumnos becados para la formación de capital humano especializado en ciencia y tecnología en sectores estratégicos.	Porcentaje de alumnos pertenecientes a sectores estratégicos que fueron becados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).	$(\text{Número de alumnos que fueron becados por el COMECYT en sectores estratégicos} / \text{Total de alumnos que fueron becados por el COMECYT}) * 100$	74.98	En 2024, se estima lograr el bienestar de los mexicanos al becar a 1 mil 582 alumnos por parte del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología en sectores estratégicos, para la formación de capital humano; lo que representa el 74.98 por ciento, con relación a los 2 mil 110 alumnos que fueron becados por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).	De Gestión Eficacia Trimestral

C.2. Participantes beneficiados de los programas promovidos por el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología (COMECYT).	Porcentaje de participantes en programas de investigación promovidos por el COMECYT que publicaron el resultado de sus trabajos.	(Número de participantes promovidos por el COMECYT que publicaron los resultados de sus trabajos / Total de participantes promovidos por el COMECYT) *100	100.00	La política social del Gobierno en el ejercicio 2024, a través del Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé la publicación del resultado de los trabajos de 395 participantes en los programas de investigación científica, con el objetivo de fortalecer la investigación y formación de capital humano; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los participantes promovidos por el COMECYT.	De Gestión Eficacia Anual
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Aprobación de alumnos becados para la formación de capital humano especializado en ciencia y tecnología en sectores estratégicos.	Porcentaje de solicitudes de becas aprobadas a estudiantes.	(Número de solicitudes de becas aprobadas a estudiantes / Número de solicitudes de becas recibidas de estudiantes) *100	60.01	Durante 2024, a fin de promover el desarrollo y bienestar de la formación del capital humano en ciencia y tecnología, se prevé otorgar 2 mil 110 becas, lo que representa el 60.01 por ciento, con relación a las 3 mil 516 solicitudes de beca recibidas.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Aprobación de apoyos económicos a los estudiantes y profesores que contribuyen al desarrollo y la formación de capital humano.	Porcentaje de solicitudes de apoyos aprobados para estudiantes y profesores para el fomento de la investigación científica y tecnológica.	(Número de solicitudes de apoyos otorgados para estudiantes y profesores / Total de solicitudes recibidas de estudiantes y profesores) *100	60.13	De enero a diciembre 2024, se estima otorgar 95 solicitudes de apoyos para estudiantes y profesores para la realización de eventos científicos y tecnológicos, lo que representa el 60.13 por ciento, con relación a las 158 solicitudes a recibir.	De Gestión Eficiencia Trimestral

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Desarrollo tecnológico aplicado**

Objetivo: *Contribuir a incrementar la productividad del sector agropecuario, mediante el desarrollo y transferencia de tecnología aplicada al sector agropecuario y hortoflorícola del Estado de México.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir para que los productores del sector agropecuario del Estado de México mejoren su productividad, a través de la capacitación y transferencia de tecnología agropecuaria.	Tasa de variación de productores que mejoraron la productividad a través de la transferencia de tecnología y la capacitación.	$((\text{Productores que adoptaron tecnología agropecuaria en el año } n / \text{Productores que adoptaron tecnología en el año } n - 1) - 1) * 100$	9.86	En el ejercicio fiscal 2024, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, mediante los programas presupuestarios se estima beneficiar 3 mil 900 productores mexiquenses con tecnologías de producción adoptada; generando mejores condiciones de bienestar, lo que representa el incremento del 9.86 por ciento, con relación a los 3 mil 550 productores que adoptaron tecnología de producción en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los productores del sector agropecuario adoptan propuestas de tecnología agropecuaria ofrecidas por el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), con la finalidad de que sean utilizadas para mejorar los procesos de producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad de los cultivos.	Porcentaje de tecnologías de producción agrícolas, pecuarias, hortícolas y florícolas adoptadas por los productores agropecuarios.	$(\text{Tecnologías de producción agrícolas, pecuarias, hortícolas y florícolas adoptadas por los productores agropecuarios} / \text{Tecnologías de producción agrícolas, pecuarias, hortícolas y florícolas generadas por el ICAMEX}) * 100$	100.00	Durante el año 2024, se estima adoptar 17 tecnologías de producción agrícolas, pecuarias, hortícolas y florícolas por los productores mexiquenses agropecuarios, contribuyendo al bienestar de los mexiquenses; cumpliendo el 100 por ciento de las generadas en el año.	Estratégico Eficacia Trimestral
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Proyectos de investigación instrumentados para la generación de tecnologías.	Porcentaje de proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas instrumentados en campo.	$(\text{Proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas instrumentados en campo} / \text{Proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas programados}) * 100$	100.00	Para el año 2024, se estima establecer y desarrollar 16 proyectos de investigación agrícolas, pecuarios, hortícolas y florícolas instrumentados en campo; lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los proyectos de investigación programados.	De Gestión Eficacia Trimestral

C.2. Superficie establecida para la multiplicación y producción de semilla.	Porcentaje de superficie establecida para la multiplicación y producción de semilla.	(Superficie sembrada para la multiplicación y producción de semilla / Superficie programada para sembrar para la multiplicación y producción de semilla en el periodo actual) *100	100.00	Durante el 2024, se prevé generar condiciones para el desarrollo y bienestar de los mexiquenses, con el establecimiento de 60 hectáreas para la multiplicación y producción de semilla en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto; lo que representa el 100 por ciento de la superficie programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.3. Productores atendidos en eventos de capacitación y difusión para transferencia de tecnología agropecuaria.	Porcentaje de productores atendidos mediante cursos de capacitación y eventos demostrativos.	(Productores atendidos mediante cursos de capacitación y eventos demostrativos / Productores programados atender en cursos de capacitación y eventos demostrativos en el ejercicio actual) *100	100.00	Para 2024, se estima beneficiar a 4 mil productores mexiquenses mediante cursos de capacitación y eventos demostrativos, con el propósito de impulsar el desarrollo sustentable de los recursos en el entorno comunitario, lo que representa el 100 por ciento de los productores programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.4. Informes de resultados entregados por el laboratorio de análisis de las muestras de análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología.	Porcentaje de cumplimiento en la entrega de informes de resultados de laboratorio.	(Informes de resultados de análisis de laboratorio entregados / Muestras recibidas para análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología) *100	100.00	En el ejercicio 2024, se vigilará la protección y conservación del medio ambiente, con la entrega de 700 Informes de resultados de análisis de laboratorio de agua, suelo, fitopatología y bromatología; lo que representa el 100 por ciento de las muestras recibidas para su análisis.	De Gestión Eficacia Trimestral
C.5. Acciones ingresadas al banco de germoplasma del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	Tasa de variación en el incremento de accesiones existentes al Banco de Germoplasma.	((Número accesiones en el Banco de Germoplasma del ICAMEX en el año actual / Número accesiones en el Banco de Germoplasma del ICAMEX en el año anterior) -1) *100	0.99	En 2024, protegiendo el medio ambiente, se prevé ingresar 7 mil 140 accesiones de diferentes especies y variedades de semillas al banco de germoplasma; lo que representa el incremento del 0.99 por ciento con relación a las 7 mil 70 accesiones existentes en el Banco de Germoplasma del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	De Gestión Eficacia Semestral
Nivel: ACTIVIDAD					
A.1.1. Generación de tecnologías de proyectos específicos de investigación.	Porcentaje de proyectos de investigación concluidos para generación de tecnología.	(Proyectos de investigación concluidos para generación de tecnología / Proyectos de investigación para generación de tecnología en proceso) *100	100.00	En el año 2024, se brindará seguimiento a 16 proyectos de investigación agrícola, hortícola, pecuaria y florícola en los Centros de Investigación y Transferencia de Tecnología del Instituto para continuar con las investigaciones de las nuevas variedades.	De Gestión Eficacia Trimestral

A.1.2. Validación de tecnologías agropecuarias.	Porcentaje de Tecnologías agropecuarias validadas por parte del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX).	(Tecnologías agropecuarias validadas por el ICAMEX / Tecnologías agropecuarias con proyecto de investigación concluido) *100	100.00	En el año 2024, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, estima validar 10 tecnologías agropecuarias, lo que representa el 100 por ciento de las tecnologías agropecuarias con proyecto de investigación concluido	De Gestión Eficacia Trimestral
A.1.3. Establecimiento de lotes demostrativos para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios mexiquenses.	Porcentaje de lotes demostrativos establecidos para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios.	(Lotes demostrativos establecidos para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios / Lotes demostrativos programados) *100	100.00	Durante 2024, se prevé el establecimiento de 55 lotes demostrativos, para la transferencia de tecnología a productores agropecuarios mexiquenses; lo que representa el 100 por ciento de los lotes demostrativos programados.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Incremento de semilla para enajenación a productores agropecuarios mexiquenses por parte del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	Porcentaje de superficie para incremento de semilla para enajenación.	(Superficie establecida para el incremento de semilla para enajenación / Superficie programada para el incremento de semilla para enajenación) *100	100.00	En el ejercicio 2024, se prevé establecer una superficie de 60 hectáreas para el incremento de semilla para enajenación a productores agropecuarios, fortaleciendo el crecimiento económico y el bienestar de los mexiquenses; lo que representa el 100 por ciento de la superficie programada.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.3.1. Organización de eventos de capacitación y difusión del interés de los productores.	Porcentaje de cursos de capacitación y demostraciones de campo realizados para productores agropecuarios.	(Cursos de capacitación y demostraciones de campo realizados / Cursos de capacitación y demostraciones de campo programados para el ejercicio actual) *100	100.00	Para el año 2024, se prevé realizar 200 cursos de capacitación y demostraciones de campo para que los productores actualicen sus conocimientos sobre las técnicas de cultivo o mejoren las técnicas tradicionales, y tener una mayor rentabilidad; lo que representa el 100 por ciento de los eventos programados a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.4.1. Análisis de muestras de agua, suelo, fitopatología y bromatología en los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.	Porcentaje de análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología realizados.	(Análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología realizados / Análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología solicitados) *100	100.00	En el ejercicio 2024, se estima realizar 2 mil 190 análisis de agua, suelo, fitopatología y bromatología en los laboratorios del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México (ICAMEX), contribuyendo al cuidado y conservación del medio ambiente; lo que representa el 100 por ciento de los análisis solicitados.	De Gestión Eficacia Trimestral

<p>A.5.1. Renovación de accesiones ex situ en el Banco de Germoplasma del Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México.</p>	<p>Porcentaje de accesiones renovadas en el Banco de Germoplasma del Instituto.</p>	<p>(Accesiones renovadas en el Banco de Germoplasma / Accesiones programadas para renovar al Banco de Germoplasma) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante 2024, se prevé renovar 100 accesiones de diferentes especies que se encuentran en el banco de germoplasma, lo que representa el 100 por ciento de las accesiones programadas para renovar y de esta manera mantener las semillas en buen estado.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Cambio tecnológico en el sector agropecuario**

Objetivo: Incrementar la producción y productividad agropecuaria de la Entidad, mediante la asistencia técnica especializada, transferencia de tecnología e innovación técnica en el sector.

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a incrementar la producción agropecuaria en el Estado de México, mediante la transferencia de tecnología en el sector agropecuario.	Porcentaje de productores agropecuarios mexicanos beneficiados con transferencia de tecnología en el Estado de México.	(Número de productores agropecuarios beneficiados con transferencia de tecnología mediante capacitación o asistencia técnica / Número de productores agropecuarios programados con transferencia de tecnología mediante capacitación o asistencia técnica) *100	100.00	Para 2024, se pretende contribuir en la transferencia de tecnología mediante capacitación o asistencia técnica, beneficiando a 1 mil 65 productores, que representan el 100 por ciento de los productores agropecuarios programados.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los productores agropecuarios reciben transferencias de tecnologías, que permiten mejorar sus procesos productivos.	Porcentaje de tecnologías aplicadas por productores agropecuarios beneficiados en el Estado de México.	(Número de tecnologías transferidas a productores agropecuarios en el año actual / Número de tecnologías programadas a productores agropecuarios beneficiados en el año actual) *100	100.00	En 2024, se prevé transferir 14 mil 65 tecnologías a productores agropecuarios mexicanos, para mejorar sus procesos productivos, lo que representa el 100 por ciento de las tecnologías programadas.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Capacitaciones otorgadas a productores agrícolas en prácticas agroecológicas, que permiten mejorar sus procesos productivos.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores agrícolas.	(Número de capacitaciones a productores agrícolas realizada / Número de capacitaciones a productores programada) *100	100.00	Durante el año 2024, se estima capacitar a 65 productores agrícolas en sobre el proceso de producción y prácticas agroecológicas en el Estado de México, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento de los productores programados a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Producción florícola apoyada con la entrega de material vegetativo de las variedades generadas por el CIFLOR.	Porcentaje de material vegetativo florícola entregado para su establecimiento.	(Número de material vegetativo entregado para su establecimiento / Número de material vegetativo programado) *100	100.00	En 2024, la Dirección General de Agricultura, prevé entregar 30 mil materiales vegetativos de las variedades generadas por el CIFLOR para su establecimiento, lo que representa el 100 por ciento de la meta programada.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.3. Capacitaciones otorgadas a productores florícolas y hortofrutícolas para el uso eficiente del agua.	Porcentaje de capacitaciones otorgadas a productores florícolas y hortofrutícolas en el uso eficiente del agua.	(Número de capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas realizadas / Número de capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas programadas) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se estima realizar 50 capacitaciones a productores florícolas y hortofrutícolas en el uso eficiente del agua en la agricultura, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones a productores programadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.4. Unidades de Producción Pecuaria atendidas mediante la Tecnificación de Unidades de Producción Pecuarias.	Tasa de variación de Unidades de Producción Pecuaria atendidas mediante la Tecnificación de Unidades de Producción Pecuarias.	((Número de Unidades de Producción Pecuaria, atendidas con la Tecnificación de Unidades de Producción Pecuarias en el ejercicio actual / Número de Unidades de Producción Pecuaria, atendidas con la Tecnificación de Unidades de Producción Pecuarias en el ejercicio inmediato anterior) -1) *100	5.00	Para el ejercicio fiscal 2024, se prevé atender 525 Unidades de Producción Pecuaria mediante la Tecnificación de Unidades de Producción Pecuarias, lo que representa el incremento del 5 por ciento, con relación a las 500 Unidades atendidas en el ejercicio inmediato anterior.	De Gestión Eficiencia Semestral
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Atención a solicitudes de productores con servicios de capacitación para el proceso de producción agrícola.	Porcentaje de solicitudes de productores agrícolas atendidas con servicios de capacitación.	(Número de solicitudes de productores agrícolas beneficiados con capacitación / Número de solicitudes de productores agrícolas programados a atender) *100	100.00	Para 2024, se prevé atender 80 solicitudes de productores agrícolas con capacitación, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes de productores agrícolas programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.1.2. Elaboración de encuesta de satisfacción de aprendizaje a los productores agrícolas capacitados, para evaluar resultados obtenidos.	Porcentaje de satisfacción de aprendizaje a partir de las capacitaciones otorgadas.	(Número de productores satisfechos con la capacitación / Número de productores encuestados) *100	100.00	Durante 2024, la Dirección General de Agricultura, estima que 315 productores estén satisfechos con lo aprendido en las capacitaciones otorgadas, lo que representa 100 por ciento de los productores encuestados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.1. Obtención de nuevas variedades de rosa a través de la generación de códigos genéticos por polinización	Porcentaje de cruces genéticos a través de polinización de rosa.	(Número de cruces genéticos realizados / Número de cruces genéticos programados en año actual) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se pretende realizar polinizaciones que darán como resultado 2 mil combinaciones de cruces genéticos en la etapa de hibridación y así poder tener plantas viables para su posible registro, lo que representa el 100 por ciento, con relación a los cruces genéticos programados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Atención a solicitudes de productores interesados en adquirir material vegetativo generado por el CIFLOR.	Porcentaje de atención a solicitudes para la adquisición de material vegetativo.	(Número de solicitudes atendidas de material vegetativo / Número de solicitudes programadas de material vegetativo) *100	100.00	Durante 2024, se estima atender 30 solicitudes para la adquisición de material vegetativo de variedades florícolas, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes programadas a atender.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.3.1. Atención a solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas con capacitaciones en el uso eficiente del agua.	Porcentaje de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas capacitados en el uso eficiente del agua.	(Número de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas atendidas con capacitación para uso eficiente del agua / Número de solicitudes de productores florícolas y hortofrutícolas programados a capacitar para uso eficiente del agua) *100	100.00	En 2024, se prevé atender 25 productores florícolas y hortofrutícolas con capacitación para uso eficiente del agua, lo que representa el 100 por ciento de las solicitudes de productores programados a capacitar.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.4.1. Atención de solicitudes de productores pecuarios para el equipamiento e Infraestructura pecuaria.</p>	<p>Porcentaje de productores agropecuarios atendidos con Equipamiento e Infraestructura pecuaria.</p>	<p>(Número de productores agropecuarios que recibieron apoyo para la adquisición de Equipamiento e Infraestructura Pecuaria / Número de productores agropecuarios que solicitaron apoyo para la adquisición de Equipamiento e Infraestructura Pecuaria) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>Durante el ejercicio fiscal 2024, se espera atender 60 solicitudes de productores agropecuarios con apoyo para la adquisición de Equipamiento e Infraestructura Pecuaria, dando cumplimiento al 100 por ciento de las solicitudes programadas.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
<p>A.4.2. Atención de solicitudes de productores pecuarios para Asistencia técnica pecuaria.</p>	<p>Porcentaje de productores agropecuarios atendidos con Asistencia Técnica Pecuaria.</p>	<p>(Número de productores agropecuarios que recibieron apoyo de Asistencia Técnica Pecuaria / Número de productores agropecuarios que solicitaron apoyo para la Asistencia Técnica Pecuaria) *100</p>	<p>100.00</p>	<p>En 2024, se contempla beneficiar a 450 productores agropecuarios con apoyos de Asistencia Técnica Pecuaria, lo que representa atender el 100 por ciento de las solicitudes.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Innovación científica y tecnológica**

Objetivo: *Contribuir a incrementar la competitividad y productividad del estado, mediante el apoyo y fomento a las actividades de innovación en los diferentes sectores a través del financiamiento e inversión en los proyectos que se desarrollen, así como con la difusión y divulgación de los avances científicos, tecnológicos y de innovación entre la población del Estado de México.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir al crecimiento económico sostenible del Estado de México, mediante el fomento a la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación de las Unidades Económicas en la Entidad.	Porcentaje de presupuesto autorizado en materia de ciencia, tecnología e innovación (IC) en el Estado de México.	(Presupuesto estatal autorizado anual en ciencia, tecnología e innovación / Presupuesto de egresos total anual del Gobierno del Estado de México) *100	0.17	Para el ejercicio fiscal 2024, se estima la asignación de 626 millones 602 mil 764 pesos en materia de ciencia, tecnología e innovación para el fortalecimiento de capital humano y conocimientos técnicos que permitan crear y diseñar nuevas herramientas, lo que representa el 0.17 por ciento, con relación a los 377 mil 935 millones 43 mil 833 pesos del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Las Unidades Económicas en el Estado de México presentan un desarrollo económico sostenible.	Tasa de variación del número de unidades económicas apoyadas en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación en el Estado de México.	((Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal / Número de Unidades Económicas apoyadas en el ejercicio fiscal anterior) -1) *100	106.90	En 2024, se prevé apoyar 60 unidades económicas de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el 106.91 por ciento de incremento, con relación a las 29 unidades económicas apoyadas en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
C.1. Presupuesto anual ejercido para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación.	Porcentaje del presupuesto anual ejercido en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación.	(Presupuesto anual ejercido de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación / Presupuesto anual asignado en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, se estima ejercer un monto de 22.50 millones de pesos en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación, lo que representa el 100 por ciento del presupuesto anual asignado para este rubro.	De Gestión Eficiencia Trimestral
C.2. Proyectos de desarrollo científico y tecnológico beneficiados.	Porcentaje de proyectos beneficiados de desarrollo científico y tecnológico.	(Número de proyectos beneficiados de desarrollo científico y tecnológico / Número de solicitudes de desarrollo científico y tecnológico ingresadas) *100	100.00	Durante 2024, se prevé beneficiar 60 proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación, lo que representa el 100 por ciento, con relación a la totalidad de solicitudes ingresadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

C.3. Inventiones realizadas y reconocidas por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial IMPI.	Índice de inventiones por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.	(Número de inventiones promovidas por el COMECYT que fueron protegidas ante el IMPI / (Población Económicamente Activa / 100,000))	3.61	Para 2024, se prevé la protección ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) de 284 inventiones promovidas por el COMECYT, lo que representa en promedio 3.61 inventiones por cada 100 mil habitantes de la Población Económicamente Activa, conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México.	De Gestión Eficiencia Trimestral
------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------

Nivel: ACTIVIDAD

A.1.1. Otorgamiento de Asesorías a las Unidades Económicas, Instituciones Educativas y particulares interesados en desarrollar proyectos del desarrollo tecnológico y en materia de propiedad intelectual.	Porcentaje de asesorías otorgadas a proyectos de desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación.	(Número de asesorías otorgadas a proyectos de desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación / Número de asesorías solicitadas a proyectos de desarrollo tecnológico, en materia de propiedad intelectual e innovación) *100	100.00	En 2024, se prevé otorgar 20 asesorías a proyectos de desarrollo en materia de propiedad intelectual e innovación, lo que representa el 100 por ciento de las asesorías programadas a realizar.	De Gestión Eficacia Trimestral
A.2.1. Promoción y difusión de la ciencia y la tecnología a través de diversos eventos.	Promedio de asistentes a eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología.	(Número de asistentes reportados en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología / Número de eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología)	280.00	Para 2024, se estima la asistencia de 5 mil personas en eventos de promoción y fomento de la ciencia y la tecnología, lo que representa en promedio la asistencia de 280 personas en cada uno de los 25 eventos realizados.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.2. Capacitación a Beneficiarios para desarrollar proyectos en materia de propiedad intelectual y base tecnológica.	Porcentaje de capacitaciones impartidas en materia de propiedad intelectual y base tecnológica.	(Número de capacitaciones en protección de la propiedad intelectual impartidas / Número de capacitaciones en protección de la propiedad intelectual programadas) *100	100.00	Durante 2024, se prevé beneficiar a 250 personas con capacitaciones en materia de protección de la propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el cumplimiento del 100 por ciento programado.	De Gestión Eficiencia Trimestral
A.2.3. Impartición de capacitaciones en desarrollo tecnológico y en materia de propiedad intelectual.	Porcentaje de capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica impartidas a unidades económicas o a otros interesados.	(Número de capacitaciones en desarrollo tecnológico y en materia de propiedad intelectual impartidas a unidades económicas e interesados / Número de capacitaciones en desarrollo tecnológico y en materia de propiedad intelectual solicitadas por unidades económicas e interesados) *100	100.00	De enero a diciembre 2024, el Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología, prevé impartir 9 capacitaciones en materia de propiedad intelectual y base tecnológica, lo que representa el 100 por ciento de las capacitaciones solicitadas.	De Gestión Eficiencia Trimestral

<p>A.3.1. Participación de los investigadores del Estado de México en la innovación de ciencia y tecnología.</p>	<p>Índice de investigadores por cada cien mil habitantes de la Población Económicamente Activa en el Estado de México.</p>	<p>(Número de investigadores con registro SNI en el Estado de México / (Población Económicamente Activa / 100,000))</p>	<p>28.43</p>	<p>En el ejercicio 2024, se espera que 2 mil 240 investigadores cuenten con registro en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) en el Estado de México, lo que representa 28.43 investigadores por cada 100 mil habitantes de una Población Económicamente Activa conformada por 7 millones 877 mil 685 habitantes del Estado de México.</p>	<p>De Gestión Eficiencia Trimestral</p>
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: **Promoción artesanal**

Objetivo: *Rescatar, preservar, fortalecer y fomentar el desarrollo de la actividad artesanal, mediante la participación en certámenes, capacitación, organización, asesorías financieras, así como promover la expansión y diversificación del mercado interno y exportación de las artesanías mexiquenses.*

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	Fórmula	Meta	Descripción de la meta	Tipo Indicador Dimensión Frecuencia
Nivel: FIN					
Contribuir a incrementar la actividad artesanal, a través de la venta de artesanías mexiquenses en el mercado interno y de exportación.	Tasa de variación de ventas de artesanías en tiendas CASART en el Estado de México.	$((\text{Ventas de artesanías en el año actual en tiendas CASART} / \text{Ventas de artesanías en el año inmediato anterior}) - 1) * 100$	2.74	Durante el ejercicio fiscal 2024, con el propósito de promover el bienestar de los artesanos mexiquenses, se prevé alcanzar 5 millones 445 mil pesos en ventas de artesanías, que producen los artesanos de la entidad, en la exhibición y comercialización de los trabajos elaborados dentro del arte popular mexiquense en las tiendas CASART, con un incremento del 2.74 por ciento, con relación a los 5 millones 300 mil pesos generados por concepto de ventas en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: PROPÓSITO					
Los artesanos mexiquenses participan en ferias y exposiciones locales, nacionales e internacionales que organiza el IIFAEM, para intensificar la comercialización de sus mercancías y productos.	Tasa de variación de artesanos mexiquenses participantes en ferias y exposiciones.	$((\text{Artesanos mexiquenses beneficiados en el año actual en ferias y exposiciones} / \text{Artesanos mexiquenses beneficiados en el año inmediato anterior en ferias y exposiciones}) - 1) * 100$	-34.81	En el ejercicio fiscal 2024, se prevé beneficiar a 500 artesanos del Estado de México en ferias y exposiciones regionales, estatales, nacionales e internacionales, lo que representa el decremento del 34.81 por ciento, con relación a los 767 artesanos beneficiados en el año anterior.	Estratégico Eficacia Anual
Nivel: COMPONENTE					
Artesanos mexiquenses beneficiados con su participación en los concursos artesanales.	Promedio de artesanos mexiquenses beneficiados en concursos artesanales.	$(\text{Artesanos mexiquenses beneficiados en concursos artesanales} / \text{Total de concursos artesanales})$	245.00	Para 2024, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, prevé beneficiar a 490 artesanos mexiquenses, mediante la realización de 2 concursos artesanales, lo que representa la asistencia promedio de 245 artesanos por evento, lo anterior con la finalidad de promover su promoción y divulgación, así como la obtención de reconocimientos a la calidad de las artesanías producidas en la Entidad.	De Gestión Eficiencia Trimestral
Nivel: ACTIVIDAD					

<p>Capacitación de artesanos mexiquenses para la comercialización de sus productos.</p>	<p>Porcentaje de artesanos mexiquenses que asisten a los cursos de capacitación.</p>	<p>(Artesanos mexiquenses asistentes a cursos de capacitación / Artesanos mexiquenses programados a capacitar) *100</p>	<p>99.80</p>	<p>En el ejercicio fiscal 2024, se prevé que 5 mil artesanos mexiquenses asistan a cursos de capacitación, con el objetivo de mejorar la calidad de sus productos artesanales e incrementar sus ventas, lo que representa el 99.80 por ciento con relación a los 5 mil 10 artesanos mexiquenses programados a capacitar.</p>	<p>De Gestión Eficacia Trimestral</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------